



Madres en Pléiade

MADRES DE PLAZA DE MAYO

VERDAD
+ JUSTICIA
LIBERTAD
AMOR

PAZ

BOLETIN INFORMATIVO
AÑO II nº 19/20 – SETIEMBRE 1984
BUENOS AIRES – ARGENTINA

NOTICIAS DE JULIO Y AGOSTO 1984

LAS MADRES OPINAN

AMNISTIA

Con lamentable persistencia se vuelve sobre este tema, por lo cual las Madres emitieron el comunicado de prensa que transcribimos a continuación:

Increíblemente se oyen hoy voces que pretenden reimplantar la auto-amnistía que las FF.AA. se habían otorgado a sí mismas por los crímenes de la dictadura militar. Esa amnistía, condenada enérgicamente por el pueblo argentino, por todo el mundo civilizado, fue derogada por el gobierno constitucional.

Argumentan falazmente quienes abogan por esa amnistía (el Gral. Pianta, jefe del Estado Mayor del Ejército y civiles como el Dr. Arturo Frondizi) que ese perdón serviría "para alcanzar la reconciliación de los argentinos".

¿Es que puede construirse esa reconciliación sobre la impunidad de los verdugos de parte del pueblo argentino?

¿Es que puede cimentarse esa reconciliación sobre la injusticia?

No creemos que el Gral. Pianta, el Dr. Frondizi y todos aquellos que pretenden se construya un presente y un futuro como si nada hubiese pasado, hablarían en esos términos si fueran sus hijos los secuestrados, los torturados o los asesinados.

La recuperación moral de la Argentina sólo se logrará si los responsables de un horror sólo comparable al de los campos de concentración nazis y al holocausto, son juzgados y reciben la punición correspondiente.

Madres de Plaza de Mayo

DIA DEL NIÑO

Con motivo de esta celebración, nuestra organización emitió el siguiente comunicado:

El próximo domingo se celebra el Día del Niño. Esta fecha nos despierta algunas reflexiones. Tenemos presentes a varias generaciones de niños.

Tenemos presente a aquellos que, pateando una pelota en su barrio o jugando a las muñecas, crecieron compartiendo los sufrimientos de su pueblo y que luego fueron secuestrados y desaparecidos por la más brutal dicta-

dura que conoce nuestra historia.

Tenemos presente los miles de hijos de desaparecidos, niños despojados de uno o los dos progenitores, en muchos casos testigos presenciales de los secuestros, sometidos a la pérdida y a la incertidumbre sobre el destino de sus padres a lo largo de años.

Tenemos presente a los niños secuestrados y a los nacidos en cautiverio, privados de sus verdaderos padres y de sus verdaderas familias, niños a través de los cuales se intentó, con su desaparición, castigar aún más clínicamente y como si fuera ello posible, a sus padres.

Tenemos presente los niños de hoy y las futuras generaciones de niños.

Es por todos ellos que reafirmamos nuestra decisión inquebrantable de lucha; que exigimos aparición con vida de los desaparecidos. Aparición con vida porque vivos se los llevaron de sus hogares y trabajos y es responsabilidad de quienes así los llevaron que los devuelvan y si así no lo hicieron que respondan por cada uno de sus crímenes.

Aparición con vida es también la defensa del derecho a la vida de los desaparecidos, es la defensa del derecho a la vida de las actuales y futuras generaciones de niños.

Es desde esta óptica que se enlaza el reclamo de aparición con vida con el problema de la aplicación de la justicia. La impunidad lleva a la anomia, a la ausencia de normas y valores sociales compartidos por la inmensa mayoría y a los cuales el conjunto de la sociedad debe ajustarse.

Mientras que los asesinos, los culpables del secuestro de más de 30.000 personas sigan libres, mientras no haya un castigo ejemplificador para todos los responsables y ejecutores directos de los crímenes de la dictadura, no habrá posibilidades de un orden social justo ni de una verdadera democracia en nuestra patria.

Es por ello, que hoy, en el primer día del niño en presencia de un gobierno civil, reclamamos que los asesinos no circulen impunemente por las calles, que sean juzgados y castigados por jueces civiles, que nuestro Parlamento efectúe la necesaria condena política de los crímenes de la dictadura.

Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos.

Juicio y castigo a los culpables.

Agosto 4 de 1984

Madres de Plaza de Mayo

AL PRESIDENTE DE LA NACION

Con fecha Agosto 6 de 1984, nuestra organización se dirigió al Dr. Alfonsín en los siguientes términos:

Queremos manifestarle nuestra inquietud por la falta de respuesta a nuestros urgentes reclamos y nuestra sorpresa por medidas que no apuntan a garantizar la vigencia de la justicia en los términos que requiere la gravedad de los hechos.

No hubo información pública sobre el destino de miles de personas detenidas y desaparecidas por las Fuerzas Armadas.

No se conoce la documentación que al respecto guarda esa Institución.

No se encuentran detenidos los responsables de desapariciones, torturas, asesinatos e inhumaciones clandestinas debidamente comprobadas por testigos que permanecieron en campos de concentración cuyos casos fueron públicamente denunciados.

En cambio aparecen esos responsables, confirmados manteniendo sus cargos o participando de actos oficiales.

Llama poderosamente la atención que en aterradora mayoría, jueces y secretarios del Proceso hayan sido confirmados en sus cargos.

Consideramos de suma gravedad y muy preocupante la convocatoria que el Señor Presidente hizo el pasado 30 de Julio a las Fuerzas Armadas con apoyo del Señor Vice-Presidente, por la que solicita a la Institución "asesoramiento en todos los ámbitos del Gobierno, especialmente en los sectores más neurálgicos", dándoles inusitada relevancia.

Nosotras creemos que el Señor Presidente tiene el decidido apoyo del pueblo para alcanzar la solución básica de los graves problemas nacionales. Cuando se pueda comprobar la garantía que da la justicia, no se medirán los esfuerzos para llevar adelante el país, pero sin ella todo será inútil.

Hemos asumido el compromiso de la defensa de la Constitución y lo mantendremos hasta las últimas consecuencias. De acuerdo a ese mismo compromiso seguiremos reclamando las normas indispensables de justicia.

Nos encontramos ante una gran diferencia entre sus definiciones anteriores y las actuales que evidencian falta de poder, pero el Señor Presidente no debe olvidar que el pueblo está decidido a no permitir el regreso de las Fuerzas Armadas y va a seguir brindándole todo su apoyo. En base a ello el Señor Presidente debe tomar las medidas de responsabilidad histórica que todo el país espera.

Queremos inmediata investigación de los hechos. El Congreso debe emitir su juicio político, por lo cual insistimos en la Comisión Bicameral y además reclamamos que el Señor Presidente apoye la sanción de una ley que declare crimen de Lesa Humanidad la desaparición forzada de personas.

Queremos que el Poder Judicial juzgue a los responsables en forma directa y prioritaria porque resulta inad-

misible el juzgamiento de los militares por sus pares.

El país espera firmes decisiones. Al Señor Presidente le queda el compromiso de que este pueblo pueda alcanzar su dignidad.

Respetuosamente,

Madres de Plaza de Mayo

RESPONSABILIDAD

Las recientes declaraciones del Sr. Presidente en Quito, Ecuador, que fueran publicadas en Clarín del día 11 de agosto pasado nos obliga a expresar nuestro desacuerdo. Dijo: "No creo que podamos hacer nada para devolver lo que las Madres de Plaza de Mayo quieren".

No se trata de devoluciones, se trata de la vida de miles de personas que fueron llevadas por las FF.AA. De su palabra surge que el Sr. Presidente conoce el destino sufrido por los detenidos-desaparecidos.

En este caso debe informar a la opinión pública al respecto, para que dentro del Estado de Derecho se juzgue a los responsables como corresponde a un delito de lesa humanidad.

Agosto 14 de 1984

Madres de Plaza de Mayo

ACLARACION

Con fecha Agosto 22 nuestra Institución dió a conocer el siguiente comunicado de prensa:

Ante una información aparecida en el diario "Crónica", edición matutina, del sábado 18 del corriente mes, según la cual la Sra. Juan Betanin que realizó gestiones en Brasil en relación al Sr. Mario Firmenich sería representante de las Madres de Plaza de Mayo, aclaramos que la Sra. Betanin no es integrante del Movimiento de Madre de Plaza de Mayo, y seguramente sus gestiones fueron realizadas en su carácter de militante política, lo que es ajeno a nuestra Institución.

Madres de Plaza de Mayo

OTRA VEZ MENENDEZ

La nueva demostración de perversidad del Gral Luciano B. Menéndez motivó un comunicado de prensa de nuestra organización:

El intento criminal del Gral. Luciano B. Menéndez el martes 21 de agosto a la noche contra civiles demostró, una vez más, su naturaleza perversa que es la misma de todos los represores militares de la dictadura.

Es imprescindible señalar que Menéndez contó en todo momento no sólo con la protección policial, sino también con el apoyo de efectivos de esta fuerza de seguridad quienes, en vez de detener a quien hacía ostentación de arma blanca e intentaba agredir con cuchillos a civiles, actuaron con violencia contra éstos protegiendo al agresor.

Es inaceptable que desde el Ministerio del Interior y por boca de su Subsecretario Sr. Raúl Galván, se pretenda justificar y minimizar la conducta policial. Debe castigarse a los efectivos policiales que actuaron en esta emergencia y deslindar responsabilidades muy fáciles de determinar.

Por lo expuesto reclamamos públicamente a los tres poderes y a las autoridades competentes que arbitren las medidas del caso.

Denunciamos a los medios de difusión —que aún pertenecen al Estado— por utilizar la provocación y el enfrentamiento para alterar el orden valiéndose de conocidos elementos que en nombre de la democracia hacen apología delictiva, dejando librado a la conciencia de los responsables el juzgamiento de sus crímenes contra la humanidad.

Finalmente instamos al pueblo para que con su decidida participación, sin divisiones políticas ideológicas se sume a esta urgente necesidad de recuperar los valores éticos de la humanidad.

Madres de Plaza de Mayo

CENSURA

En relación con un episodio ocurrido en el Colegio Otto Krause, nuestra organización dió a conocer el siguiente comunicado:

Las Madres de Plaza de Mayo denunciamos una agravante e insólita medida dispuesta en el ámbito del Colegio Otto Krause. En el día de la fecha, Agosto 24, convocada por el Centro de Estudiantes de ese Colegio, debía efectuarse una charla acerca de los Derechos Humanos a cargo del Prof. Pérez Esquivel y una Madre de Plaza de Mayo. En horas de la tarde el Director del Establecimiento, Dr. Amílcar Romanelli, quien previamente había autorizado esta reunión, comunicó a los jóvenes organizadores que la misma debía suspenderse por haber recibido instrucciones de la superioridad (del CONET) en ese sentido, porque el acto no era "conveniente".

Es importante dilucidar si esta prohibición emanó realmente del CONET, cuyo presidente actual es el Ing. Pablo Cadenazzi o del Director del Otto Krause, Dr. Romanelli, nombrado para ese cargo por concurso durante la última etapa de la dictadura militar.

Es absolutamente incongruente y alarmante que mientras se sostiene —inclusa desde las más altas esferas oficiales— la conveniencia de que los Derechos Humanos sean materia de estudio en los establecimientos educativos, se censure y prohíba una charla sobre el tema en el Colegio citado.

Consideramos imprescindible una investigación del episodio por parte de las autoridades educativas y se informe a la opinión pública acerca de las responsabilidades emergentes.

CONTRA EL "APARATO"

A raíz del recrudecimiento de la violencia que azotó a nuestro país, se dió este comunicado, con fecha Agosto 26:

Condenamos y denunciaremos públicamente la escalada de amenazas y colocación de bombas en distintos lugares de nuestro país. Es inaceptable que sigan ocurriendo estos hechos y exigimos una investigación profunda de los mismos. Los resultados deben hacerse públicos y no diluirse como con otros hechos similares recientes. Es indispensable el inmediato desmantelamiento del aparato represivo.

Madres de Plaza de Mayo

JUDICIALES

CAMPO CLANDESTINO

En San Luis, El juez del crimen Nro. 2 Dr. Omar Ibañez realizó una inspección ocular a una dependencia militar en la ruta 20 a la altura de Chorillo por una denuncia sobre la existencia de un centro clandestino entre 1976 y 1978.

Estarían implicados el ex jefe de policía mayor Carlos Franco, el sub jefe Capitán Esteban Pla y varios oficiales y soboficiales de la dependencia.

Los denunciantes señalaron que "si bien el lugar ha sufrido modificaciones existe todavía un tanque cisterna de agua que había sido reconocido".

La Nación, Julio 2.

EXCARCELACION

La Cámara Federal de Apelaciones banaerense concedió la excarcelación bajo caución juratoria del vicealmirante Juan José Lombardo, detenido en la Base Naval de Mar del Plata por el secuestro y muerte de Ana Rosa Frigerio, ocurrido entre 1976 y 1977.

La Razón, Julio 4.

Las Madres repudiamos estas medidas que atentan contra el esclarecimiento de la verdad y la práctica de la justicia.

SACERDOTE TORTURADO

El presbítero Orlando Yorio, de la diócesis de Quilmes declaró ante la justicia sobre la detención ilegal que sufrió durante varios meses en la ESMA junto con el sacerdote Francisco Jalies.

Testimonió ante el Juzgado Federal Nro. 4 a cargo de la Dra. Amelia de Vidal que investiga la desaparición de María Lorusso Lammle, Mónica Quintero, Beatriz Carbonell de Pérez Weiss, César Amadeo Lugones, Horacio Pérez Weiss, Mónica Candelaria Mignone y María Vázquez Ocampo de Lugones.

Informó el CELS que el sacerdote relató que fue detenido el 23-5-76 por una fuerza de alrededor de 200 hombres con uniforme de combate en una villa de emergencia en la zona del "Bajo Flores", junto con Julies y fueron llevados a la Escuela de Mecánica de la Armada, donde los "torturaron e interrogaron" acerca de la relación que mantenían con los jóvenes desaparecidos cuyos casos son investigados por la Dra. Vidal. Jalies y Yorio fueron liberados el 23 de octubre de 1976 en la zona de Cañuelas a donde fueron llevados anestesiados en un helicóptero que fue visto por algunos vecinos cuando aterrizó en el lugar.

La Prensa, Julio 6.

DECLARACIONES SIGNIFICATIVAS

El CELS informó que el general (R) Juan Carlos Clambor y los comisarios Juan Fernando Meneghini, Juan Demetrio Luna y José Norberto Maiolo "admitieron la participación y responsabilidad de sus respectivas Fuerzas" en la represión donde se detuvo a personas que "no fueron asentadas" en los registros de las dependencias policiales bonaerenses a donde eran llevados.

Según el ex comisario Maiolo el personal policial no podía inmiscuirse en ningún procedimiento, pues a partir del 24 de marzo de 1976 la Policía pasó a depender de la Subzona Militar desde el punto de vista operacional.

El ex comisario bonaerense Luna especificó que las "directivas eran emanadas de la Jefatura de Policía de la provincia de Buenos Aires e incluso del gobierno de la provincia".

La Prensa, Julio 9.

TESTIMONIOS Y TESTIGOS

Fueron conocidos nuevos testimonios ex detenidos-desaparecidos del Chaco.

Un ex conscripto manifestó haber sido detenido ilegalmente y trasladado a la Brigada de Investigaciones donde fue torturado e interrogado.

Reconoció entre sus torturadores al coronel Larrateguy, a Cardozo y a Cáceres como así también al subteniente Somoni, al teniente primero Martínez Segón y el subteniente Reyes todos vestidos con uniforme militar.

Otro testigo reconoció a los torturadores llamados Manader y Silva Longhi.

Por su parte, los abogados de la filial Córdoba del Servicio de Paz y Justicia y del CELS, ofrecieron al tribunal del juzgado Federal Nro. 1, la declaración testimonial de ciudadanos afectados por detenciones ilegales en la querella judicial caratulada "Menéndez Luciano Benjamín y otros presuntos supuestos autores de secuestros y otros".

También solicitan los abogados apoderados de la querella al Ministerio de Defensa que remita al tribunal todas las directivas impartidas al Tercer Cuerpo de Ejército desde el 24 de marzo de 1976 al 10 de diciembre de 1983.

Asimismo piden a dicho Ministerio informe acerca del carácter militar, grados, destinos y sueldos que percibían en las fechas citadas los imputados.

Tras ello solicitan los abogados que el magistrado ordene que se impida a los imputados salir del país.

La Voz, Julio 15.

Las Madres insistimos en que las pruebas tienen rostros, nombres y apellidos.

CRITICAS

El diputado radical Marcelo Stubrin juzgó como dilatorio el ritmo del tribunal castranse y la del secretario vocero de ese organismo coronel Jorge Ramírez.

Afirmó que "no cabe duda que el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas intenta dilatar su responsabilidad legal de afrontar el juzgamiento en primera instancia de los responsables del terror en la Argentina" y agregó que "no han logrado comprender lo que la historia enseña, que es que estas Fuerzas Armadas sólo son en la medida en que se subordinen al poder civil".

Añadió además que "si los responsables del baño de sangre no terminan con sus principales acólitos, este proceso, en cárcel común y como corresponde, nuestra credibilidad se verá cada vez más menguada".

Aseguró también "que yo sé que este mecanismo de guerra sucia estaba organizado para impedir la prueba, que en la naturaleza del mismo está la violación y adecuación de las probanzas futuras". Y agregó: "también sé por lo poco que conozco de nuestro Código Penal, que por lo menos la asociación ilícita cometieron".

Clarín, Julio 17.

Es indudable la opinión del diputado M. Stubrin sobre el castigo que corresponde a los "responsables del terror en la Argentina", opinión de la que —referida al mecanismo jurídico de la prueba—, infiere la intención de enmascarar los delitos cometidos por las fuerzas armadas.

Las Madres apoyamos estas declaraciones —que reproducimos aquí—, y sostenemos con el

señor diputado que "los responsables del baño de sangre deben terminar en cárcel común".

BIENES INCAUTADOS

El juez federal, doctor Gustavo Becerra Ferrer de Córdoba, dispuso labrar actuaciones penales de oficio contra el capitán Héctor Pedro Bergez, el abogado local Ronald Troncoso y el diputado nacional justicialista, Julio César Aráoz, debido a una nota publicada por una revista de la capital federal, según la cual éstos habrían comerciado ilícitamente, a través del negocio llamado La Bolsa del Mueble de esa ciudad, bienes que fueron secuestrados durante la represión.

Por ello, el juez libró oficio al Ministerio de Defensa para lograr la comparencia del capitán Bergez, procurándose también los domicilios de los restantes, para citarlos a declarar, a la vez que se realizan gestiones ante la justicia de la capital federal para que se adopte igual actitud con el periodista Enrique Vázquez, autor de la nota, en la que se menciona también el concejal Gregorio Aráoz, hermano del diputado nacional mencionado.

La Prensa, Julio 18.

Nada quedó librado a la improvisación. En la "doctrina" que planificó el golpe y la represión se prevé la "recuperación de bienes de la subversión", es decir que el robo fue institucionalizado. Pero el espíritu "creador" de los represores enriqueció la "doctrina" agregándole la comercialización del botín.

INDAGATORIA

Comparecieron ante el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas componentes del Servicio Penitenciario involucrados en la muerte de dos personas en una cárcel de la ciudad de Córdoba.

Se trata del capitán Gustavo Alsina y el sargento Miguel Angel Pérez. También están implicados el prefecto carcelario José Torres y el capitán Mones Ruiz.

Inicialmente la investigación estaba a cargo del juzgado federal número uno en Córdoba de donde se remitió las actuaciones al tribunal militar.

La Nación, Julio 21

MARGARITA BELEN

En Resistencia, la Suprema Corte de Justicia determinó que compete a la justicia militar entender en el caso de la muerte de entre 20 y 30 personas sucedido, el 13-12-76 en dicha localidad chaqueña, cuando según el informe militar fue atacado un contingente de detenidos que eran trasladados desde unidades penales. Entidades de Derechos Humanos aseguran que se trata de una matanza y se la llamó la Masacre de Margarita Belén.

Clarín, Julio 22

LISTA RESTRICTIVA

El ex comandante en jefe de la Armada, almirante (R) Rubén Oscar Franco, y el ex subjeefe de la Policía bonaerense, general (R) Ernesto Trotz, fueron excluidos de una lista de alrededor de medio centenar de ciudadanos, en su mayoría militares, que deben solicitar autorización de Ministerio del Interior para salir del país.

Clarín, Julio 23

Esto se ha hecho a pesar que el Almirante Franco se encuentra procesado por la desaparición de Inés Ollero, aunque aún no se resolvió la competencia de la justicia y el general Trotz está vinculado en carácter de imputado no procesado en la causa por la desaparición del científico Alfredo Giorgi. Las Madres puntualizamos una vez más el poder de los integrantes de las FF.AA.

ACUSADOS

Se pidió la inmediata detención y procesamiento de Reynaldo Bignone, y del ex-comandante de Institutos Militares Gral. (R) Santiago Riveros. La demanda fué presentada ante el tribunal a cargo del magistrado Luis Córdoba. Se reclamó igual medida al ex jefe del Area Mili-

tar 601 Gral. (R) Eduardo Espósito y a los comisarios (R) América Ferreño, Alberto Rousse y Juan Demetrio Luna. Asimismo el letrado integrante del Centro de Estudios Legales y Sociales pidió que se cite a declarar al Gral. Videla, Almirante (R) Emilio Massera y Brigadier (R) Orlando Agosti, al general (R) Ramón Camps, al ex ministro del Interior General Albano Harguindeguy y a dos personas que en el momento de los sucesos se identificaron como teniente coronel Molinari y mayor Alvarez. El pedido está vinculado con la causa en la cual "se investiga el secuestro y posterior desaparición del obrero Carlos José Fateche" que se produjo el 27 de diciembre de 1976 en la puerta del establecimiento de Ford Motor en la localidad de General Pacheco.

Se precisó que el establecimiento "se encontraba bajo jurisdicción territorial del Area Militar 601 con asiento en la Escuela de Ingenieros de Campo de Mayo" que por entonces estaba a cargo de Espósito.

Tiempo Argentino y Crónica Matutina, Julio 24

Las MADRES seguimos denunciando y comprobando que no hay posibilidad de dudas. Las actuaciones superan lo que puede exigir cualquier juez para condenar a alguien no sólo por las declaraciones aportadas por los testigos sino por la de los propios responsables del accionar represivo ilegal.

LA PERLA

La Cámara Federal de Apelaciones de Córdoba dispuso pasar definitivamente a la justicia militar las actuaciones vinculadas con la investigación del campo clandestino de detenidos conocido como La Perla.

La decisión cameral fue adoptada con los votos favorables de los magistrados Ricardo Haro y Raúl Amílcar Sánchez Freytes, que rechazaron el planteo de la parte querellante.

El voto en disidencia fue fundado por el doctor José María Aliaga, quien recogió los argumentos del juez Gustavo Becerra Ferrer y de la parte querellante, para sostener que correspon-

de a la justicia federal continuar con la investigación.

Clarín, Julio 28

PROCESO

El CELS solicitó la detención y procesamiento del Presbítero Christian von Wernich ante la gravedad de los reiterados hechos denunciados, complicidad en la privación ilegítima de la libertad y apremios ilegales en la desaparición de personas. Son numerosas las causas en las que el sacerdote está envuelto y su presunta complicidad es evidente, es necesario cada día más sacar a la superficie toda esta información para llegar a la verdad.

La Voz, Julio 29

QUERELLA

En un comunicado el CELS consignó que el Teniente General (R) Augusto Hughes y el Almirante (R) Rubén Franco, fueron querellados por el Dr. Emilio Mignone ante el juzgado federal Nro. 6 en mayo de 1983, cuando el órgano castrense que integraban difundió un comunicado acusándolo de subversivo.

Clarín, Agosto 1.

Estos señores siempre calificaron de subversivos a todo aquel que disintía con su siniestra metodología, también fueron subversivos los niños, las embarazadas, las religiosas y en suma toda la sociedad.

Los asesinos intentaron justificar los crímenes invocando un mandato divino por el cual iban a salvar a la patria y al ser nacional con el aberrante resultado que hoy observa el país entero.

INTERROGATORIO

El padre de un periodista desaparecido en agosto de 1977 pidió a la justicia que interroge al ex suboficial de la Armada Claudio Vallejos, con la intención de hallar el paradero de su hijo.

Rodolfo Luis Fernández, padre del periodista Rodolfo Fernández Pondal, basó la denuncia en el hecho de que Vallejos afirmó haber participado en el secuestro del ex-embajador

Héctor Hidalgo Solá, diplomático que habría tenido cierta vinculación con el periodista.

La presentación de Fernández fue realizada ante el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Número 6.

Agosto 12

CASO LA PERLA

Se bifurcó en una causa militar y otra civil el juicio a responsables de violaciones de Derechos Humanos sobre detenidos políticos en el campo clandestino La Perla.

El juez Becerra Ferrer que entiende en la causa giró a la justicia castrense los casos de tres militares: Mayor Barreiro, Suboficial principal Manzanelli y el Capitán Vergez.

A su vez ordenó el procesamiento de José Arnoldo López (a) "Chuchy" y mantuvo la detención de la doctora Dora Zárate de Privitera colaboradores civiles de la represión en el mencionado centro de reclusión.

También se encuentra procesado el civil Fermín de los Santos, mientras que otros implicados aún se hallan prófugos.

La Razón, Agosto 14

OTRA QUERELLA

Familiares de 21 detenidos-desaparecidos presentaron una querella criminal por privación ilegítima de la libertad, tormentos y encubrimientos contra los Generales Videla, Harguindéguy, Suárez Mason, Jorge Olivera Rovere, Adolfo Sigwald, Federico Minicucci, Ibérico Saint Jean y Ramón Camps; al ex ministro bonaerense Jaime Smart y al comisario general Miguel Etchecolatz. También es acusado de encubrir los delitos anteriores monseñor Emilio Graselli. Consta el caso de tres niños nacidos en cautiverio que fueron arrebatados a sus madres y otros dos que debieron nacer luego que sus respectivas madres, hoy desaparecidas, fueron trasladadas al "Pozo de Banfield". Las personas por quienes se acciona fueron secuestradas entre julio de 1976 y setiembre de 1977 en el llamado "Pozo de Banfield".

La Razón, Agosto 15

Sombría lista de represores pertenecientes a las fuerzas armadas, preferentemente del ejército

y la policía bonaerense y para sobrecojer aún más nuestros espíritus el nombre de un monseñor: Emilio Graselli. Triste personaje que las madres no olvidaremos jamás en su papel de encubridor y de torturador psicológico que jugaba con los sentimientos, procediendo de manera indigna y faltando a los deberes de su sacerdocio cristiano.

DENUNCIA PENAL

Un grupo de integrantes de Madres de Plaza de Mayo se presentó ante la justicia denunciando y solicitando la investigación de los hechos protagonizados por el General Luciano Benjamín Menéndez al salir de un canal de televisión.

La presentación dice que dicho episodio es configurativo de los delitos de "abuso de las armas, delito contra la vida, tentativa homicida y delito contra la libertad individual" (se detallan los artículos pertinentes de la legislación del caso).

Finalmente se solicita aplicación de la máxima pena correspondiente.

Agosto 22

El General de este apellido se mostró al mundo tal cual es y gracias a ese momento clave ya nadie duda de su fascistoide y criminal actitud, pero nuestra justicia, esa que a partir de la reforma al código militar dice que todo militar que cometiera delito será juzgado por el código penal como cualquier ciudadano, todavía no ha visto la foto más publicada de los últimos tiempos.

Se lo acusa de portación de armas, de amenaza pública y de intento de homicidio y hasta la fecha ningún juez se ocupó de las denuncias presentadas. Nos gustaría saber por que no actúa la justicia y además si este espectáculo lo brinda un general solo ¿qué pasará cuando se junten unos cuantos?

Como es fácil comprender esta actitud beligerante tiene en especial el marco de la clásica intolerancia impulsada por los medios de difusión al servicio de fines incalificables.

El incansable agitador profesional Bernardo Neustad y su socio Mariano Grondona no trepidaron en ser trampoline de polémica y enfrentamiento entre el pueblo y las FF.AA. Algo le salió mal porque su entrevistado se pasó de re-

voluciones.

Si estos señores no se van con la polémica a otra parte por lo menos esperamos que por un tiempo se queden en el malde.

DENUNCIAS

DENUNCIA EN MADRID

Juan Martín denunció en Madrid ante la Comisión Argentina de Derechos Humanos, haber sido secuestrado en un bar de Tucumán en agosto de 1976 y liberado en agosto de 1978. En su testimonio constan los siguientes traslados que sufrió durante esos dos años: a) Jefatura Central de Policía de la Provincia, en pleno centro de la ciudad, II Servicio de Información Confidencial (SIC), denominación interna del grupo encargado de los secuestros. Ese campo llamado "Jefatura" tenía como personal responsable al Departamento de Inteligencia (D 2) de la Policía Provincial. Allí concurría el General Bussi, el Gobernador de la provincia y jefe de la V Brigada el Teniente Coronel Arrechea para interrogar; b) Campo en Famaillá, sede del Comando militar de la zona de operaciones. Funcionó en un contiguo ingenio azucarero llamado "Nueva Baviera". Era una base del ejército con personal policial y participación de oficiales del ejército. Funcionó hasta 1977 que fue desmantelado. Participaban en los operativos oficiales del Ejército o Armada que eran rotados, pertenecían a distintas unidades militares de todo el país y se los destinaba durante 45 días. Indicó que "uno de los oficiales navales de unos 35 a 45 años era hijo del Almirante Isaac Rojas, quien participó en el asalto a una casa de la ciudad de Concepción donde fue asesinado a balazos el militante popular Mc Donald. Se secuestró también al padre y su hijo de 7 años que estuvieron en el ingenio. Luego el niño fue devuelto y el padre trasladado. Fue torturado estando presentes "el jefe segundo del Comando Tte. Coronel Antonio Arreche y el Mayor Augusto Neme; c) Bases del Ejército ubicadas en Lules y Bella Vista; ch) en enero de 1977 fue recluido durante 20 días en una escuela de la localidad de Monteros; d) Campo llamado LRD ubicado en la "Compañía de Arsenales Miguel

de Azcuénaga" del Ejército (al lado de la ruta 9) y e) Destacamento 142 de Inteligencia del Comando de la V Brigada de Infantería integrada al III Cuerpo de Ejército; Gendarmería estaba a cargo del Campo LRD. Esa fuerza fue creada para el cuidado de zonas fronterizas habiendo dos grupos especializados en represión que recibieron entrenamiento en Campo de Mayo (Bs. As.) y Jesús María (Córdoba) es decir se especializó personal en represión política. Señala que de todos los campos, LRD fue donde la represión fue más dura. En mayo de 1977 regresa a "Jefatura". Lo sacan en dos oportunidades una para llevarlo a los pabellones de la Ciudad Universitaria (en el Cerro San Javier) y luego a Potrero de las Tabas en las cercanías de Lules (bases militares).

Agrega Martín que cuando estuvo en "Nueva Baviera" recibieron visitas "importantes" de altos oficiales del Ejército, Armada y la Fuerza Aérea "presididas por el Gral. Bussi quien presentaba a los prisioneros con nombre y apellido con un breve historial de cada uno para instar a los oficiales a que "nos interrogaran". Una reunión similar fue presidida por el Comandante Luciano Benjamín Menéndez.

La Voz, Julio 3

No deja de ser alucinante la trayectoria de traslados de este joven estudiante y ayudante de cátedra de la Universidad de Tucumán. Estos traslados eran dolorosas formas de represión psicológica esgrimida durante el Proceso dado que así se producían asesinatos y torturas muy difícil de detectar por los prisioneros y destruían la capacidad de resistencia ante la incertidumbre. ¿Qué falta, decimos las MADRES, para probar la culpabilidad de las FF.AA. y la brutalidad que desataron al margen de la ley y la Humanidad? Seguiremos denunciándolos para que sean juzgados.

SERIA DENUNCIA

Varias entidades médicas argentinas denunciaron la participación de profesionales de la salud en la transformación del Hospital Posadas de Haedo en centro clandestino de reclusión y tortura por parte del General Reynaldo Bignone durante el Proceso y reclamó la instrumentación de los resortes éticos y legales "para los que resulten culpables nunca puedan volver a llamarse médicos".

Entre los inculcados figuran el Coronel médico Agatino Di Benedetto quien luego fue reemplazado en sus funciones por el Coronel médico Julio Estévez.

La Voz, Julio 10

DENUNCIAS

Cuatro ex detenidos en la cárcel de Resistencia, Chaco, formularon ante la justicia civil serias denuncias en las que se acusa al juez federal Luis Angel Córdoba, actual titular del Juzgado de San Martín, de haber desestimado sus pedidos de investigación de las torturas a que fueron sometidos durante su estada en esa unidad carcelaria.

La Voz, Julio 10

Conocemos los antecedentes del Juez Córdoba como para no asombrarnos de sus injustas decisiones; desestimando los pedidos de investigación ante casos aberrantes de torturas cumple una vez más con su nefasta trayectoria.

TESTIMONIOS

Tres personas liberadas, luego de haber sido detenidas ilegalmente, denunciaron los procedimientos de su secuestro y las torturas a que fueron sometidos en centros clandestinos de detención en el Chaco.

Señalaron nombres de represores responsables, tales como: agente Cardozo, Comisario Olivera, Suboficial Mamader, Silva Longhi, el Oficial Casco, Oficial Valente, Mesa, Oficial Ayala, Agentes Galarza, Roldán Monzón Yedro, el Suboficial Imsauralde y Rodríguez Allende.

La Voz, Julio 14

CRITICAS

Las Madres de Plaza de Mayo y otros siete organismos defensores de los Derechos Humanos denunciamos la "falta de voluntad" del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas para esclarecer los delitos cometidos por personal militar y de los organismos de seguridad, en la represión, reiterando su exigencia de que esos hechos sean juzgados por la justicia civil.

Cuestionamos además que los responsables de delitos de homicidio, secuestros y torturas a los detenidos ilegalmente "gocen de una incomprensible libertad".

Advertimos a los poderes constituidos y en particular al Poder Judicial sobre "la responsabilidad histórica" que le cabe para impedir el peligro de futuras violaciones a los Derechos Humanos.

Insistimos en la necesidad de la creación de una comisión bicameral en el Parlamento pese a la creación de la CONDEP de carácter extraparlamentario, y propusimos la introducción de sustanciales reformas en el Código Penal con el establecimiento de condenas extremas a quienes atenten contra la libertad de personas.

Clarín, Julio 14

NUEVA DENUNCIA

Ernesto Facundo Urien fue expulsado del Ejército habiendo llegado a teniente primero. Las razones dadas fueron no compartir la filosofía y el sentir de la institución y revelarse inepto para las funciones de segundo grado. El motivo real fue porque no tomó parte en la represión, negándose a actuar sin uniforme, sin órdenes firmadas y a escondidas.

Es uno de los "33 orientales" disidentes que Leopoldo Fortunato Galtieri expulsó de su cuerpo. Presentó un testimonio que involucra a las autoridades del III Cuerpo de Ejército con asiento en Córdoba en la inhumación de un número impreciso de cadáveres de prisioneros. Un grupo de soldados había sido obligado a remover unas tierras vecinas al campo de concentración, posteriormente conocido como La Perla, bajo la jurisdicción del III Cuerpo de Ejército.

para desenterrar cadáveres. El episodio tuvo lugar en 1979 y del cual el teniente fue excluido por la superioridad dado que era poco confiable y se lo consideraba un disidente, pero sus subordinados le relataron los hechos. Actualmente esos campos son un maizal. No hay lugar a dudas que los cuerpos pertenecían a detenidos-desaparecidos.

Siete Días, Julio 18

El cúmulo de denuncias que se van produciendo refuerza una vez más nuestra posición de lucha ante los desmanes cometidos por el gobierno militar. Los victimarios no son una minoría, son muchos dentro de las FF.AA. aunque no es injusto extender la responsabilidad, por lo menos moral y política, a todos los cuadros o sea a la institución misma. El drama de los detenidos-desaparecidos es de tal magnitud que cada una de estas denuncias expresadas por las mismas víctimas y en ocasiones por los mismos represores, hace desbordar nuestra capacidad para aceptar la morosidad en la administración de justicia y acrecienta peligrosamente en los ejecutores de crímenes abominables la impunidad de sus actos.

Las autoridades del Gobierno Constitucional deben comprender en su justa medida que el clamor por justicia de las víctimas de la represión jamás puede caracterizarse como factor desestabilizante sino que esa enorme cantidad de represores y sus cómplices culposos con el silencio son los verdaderos enemigos potenciales de la democracia.

SASIAÍN

Copia de una orden reservada del día 2 de abril del 77 que lleva la firma del entonces Coronel Juan Bautista Sasaiñ fue entregada a Noticias Argentinas por la organización Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas.

La orden está fechada en Córdoba en el ángulo superior lleva la inscripción "Ejército Argentino" y al medio con mayúsculas RESERVADO.

Está dirigida a unidades carcelarias y enumera 17 ítems todos represivos referentes a mínimos elementos de confort, de gimnasia, de lec-

tura, libros, revistas, diarios, retirarlos absolutamente todos y evitar nuevas provisiones de los mismos.

Diario Popular, Julio 22

Comparemos con las comodidades de que gozan los detenidos por la ley 23.049 del Código de Justicia Militar y sabremos quienes son los poderosos y quienes los oprimidos.

REPUDIO

La titular de las Madres de Plaza de Mayo, Hebe P. de Bonafini calificó durante su estadía en la ciudad de Santa Rosa, provincia de la Pampa, como "muy grave la libertad del general (RE) Juan Bautista Sasaiñ dispuesta por el fuero militar y enfatizó que "el pueblo no puede permitir que los asesinos estén sueltos ya que los asesinos de hoy serán los golpistas de mañana".

Afirmó además que las MADRES seguirán reclamando "el pase de todas las causas que se siguen contra militares a la justicia civil para que ésta juzgue y condene a los asesinos. Esta también será una forma de dismantelar el aparato represivo que hoy sigue intacto".

Denunció además haber sido seguida por coches Falcon verdes y tener intervenidos aún los teléfonos.

La Voz, Julio 22

REPRESION

En la denuncia presentada por la desaparición de dos hermanos, empleados en la firma Lozadur en noviembre de 1977 fue incluido el documento denominado "directiva 504/77" en el que se confirma que del Estado Mayor del Ejército emanaban órdenes que se refieren expresamente a "la lucha contra la subversión en el ámbito urbano fabril" con especial énfasis en el activismo sindical.

La orden fue firmada por el general de división Roberto Viola como Jefe del Estado Mayor.

La Prensa, Julio 23

ACUSACIONES DE LANUSSE

Estremecedora, por la significación de sus palabras, es la declaración del ex-presidente 'de facto' General Lanusse ante el Juez que investiga la desaparición del Secretario de prensa que lo acompañó en su gestión, el periodista Edgar-do Sajón.

Al salir de Tribunales manifestó que "no dije nada nuevo, simplemente me limité a reiterar las conclusiones a que arribé sobre lo ocurrido a Sajón". Seguidamente enfatizó que en ese tiempo realizó múltiples gestiones, entrevistando incluso al ex-presidente general (R) Videla, al cabo de lo cual llegó a la conclusión de que los entonces funcionarios del llamado Proceso de reorganización nacional "desde Videla, todos para abajo, están enterados de lo ocurrido a Sajón".

Expresó también su convicción de que el ex-comandante del I Cuerpo de Ejército, ex-general Guillermo Suárez Mason, y el ex-jefe de la policía bonaerense, general (R) Ramón Camps, saben perfectamente la suerte de Sajón porque "éste fue detenido por los servicios de inteligencia de la policía bonaerense".

Tiempo Argentino, Julio 24

Las declaraciones del General Lanusse son importantes porque una vez más salen a relucir nombres de altos jefes de las FF.AA. que fueron los responsables del terrorismo de Estado que sufrió el país.

A pesar de la débil excusa del General sobre la imposibilidad de reunir pruebas nosotros nos preguntamos ¿por qué estas mismas denuncias de hoy no fueron expresadas en su momento con las mismas directas acusaciones ya que su posición de ex presidente y general de la Nación se lo permitía? De esta manera deducimos que ha actuado como encubridor.

GRAVE ACUSACION

El ex-miembro del Servicio de Inteligencia Naval Claudio Vallejos aseguró haber participado en el secuestro de Hidalgo Solá y acusó a Massera y Chamorro de ser los responsables del mismo.

Según el relato de Vallejos el diplomático fue secuestrado en Libertador y Pueyrredón el 18-7-77 a las 8 y 50 horas por un grupo operativo compuesto por la "elite" de la ESMA.

También declaró que el "okey" para que se concretara el secuestro lo dio directamente el Contralmirante Chamorro a través de un transmisor portátil desde un banco de la Plaza Francia; previamente mandó a "limpiar" la zona, tarea que realizaron 25 personas y 8 automóviles.

Finalmente Vallejos reconoció haber participado en no menos de treinta secuestros de personas y del traslado de cientos de prisioneros a campos clandestinos de detención de la Armada y del Ejército entre 1976-1977.

La Razón, Julio 26

TODOS LOS JUEVES...

... al finalizar la marcha las MADRES denunciaremos públicamente los nombres de los represores, según testimonios de las víctimas.

Mencionamos lo divulgado durante el mes de Julio.

En la Compañía de Ingenieros 10 a mediados de 1978 se hallaron en una camioneta Rastrojero diesel a tres jóvenes atados de pies y manos, amordazados y con signos de haber sido golpeados. Se los encerró en un calabozo, se les tapó la cara con una manta y se los mantuvo atados. Fueron interrogados por el entonces Teniente Barros Uriburu.

Los oficiales que en ese año comandaban la compañía eran: Jefe, Mayor Juan Antonio Rama y 2do. Jefe Teniente Marín Rodríguez; allí revistaban además el Teniente Barros Uriburu y el Sub-teniente Romero.

Carlos Miranda de la cárcel de Caseros "La Vieja", testimonia que fue víctima de torturas en el 1er. Cuerpo junto a 20 compañeros donde los entonces Capitanes Tello y Conde se vanagloriaban de los asesinatos que cometían.

Comprometidos en robos y torturas los Capitanes Oscar Calzada, Jorge Palazzo y Luis Sacco miembros de la SIDE y de alta peligrosidad, actuaban con Mona Capellini como espías en la Facultad de Derecho.

Civiles implicados en la represión:

Dr. Magnasco, ESMA.

Dr. Joaquín Spallina, Director del Borda.

Director de Salud Mental Dr. Messone ligado al OPUS DEI.

Dr. Jorge Berger vivía en Rodolfo López 112 Tel. 253-9623 y atendía partos con custodia armada.

Dr. Ceballos, ESMA. Apareció en Gente del 13-5-82 Nro. 877, estuvo en Malvinas.

Dr. Oscar Pereira, vive en Juncal 2030 Avellaneda Tel. 241-3930, encargado de seccionar las manos a los cadáveres. Físico grueso, bajo y morocho. Trabajó en el Hospital Aráoz Alfaro de Lanús.

MENDOZA

Graves denuncias de víctimas de la represión se conocieron en Mendoza. Miguel Gil estuvo detenido en la Penitenciaría donde fue brutalmente torturado. Al día siguiente de su ingreso en la cárcel falleció a consecuencia de ello. Santiago Illia residente en San Rafael a quien se lo da como detenido-desaparecido fue trasladado de la cárcel al liceo militar General Espejo.

En la seccional 8a. de la Policía, las víctimas reconocieron el lugar. Allí fue visto por última vez con vida el actor Rubén Bravo. Silvia Ontiveros, otra de las denunciadas, señaló que estuvo presa ocupando el calabozo contiguo al de Gil. La señora testimonió que las mujeres eran llevadas a las duchas, las desnudaban y violaban repetidas veces. Debido a eso perdió una criatura y la atención recibida fue un raspaje en carne viva.

Clarín, Agosto 8

JUECES CUESTIONADOS

Los diputados nacionales Miguel Unamuno y Héctor Maya presentaron ante la Cámara Baja un proyecto de declaración denunciando la pertenencia a las FF.AA. o de seguridad de magistrados de distintos fueros y jurisdicciones.

Asimismo la delegación platense del CELS pidió la separación del juez Héctor de la Serna y su secretario Daniel Ceccherelli por "violación de los deberes de funcionario público" en un pedido de Habeas Corpus; a su vez el Partido

Justicialista solicitó un juicio político contra de La Serna.

El proyecto presentado por los parlamentarios expresa que: "La pertenencia de diversos jueces a las FF.AA. altera el principio de división de poderes y su subordinación al Ejecutivo" y se pregunta "cómo se puede desempeñar con la independencia exigida a los jueces, la función jurisdiccional de un subordinado a otro poder del Estado".

Ante un cuerpo judicial que no ha sido debida y oportunamente depurado, no se podrá alcanzar la justicia que pretendemos los afectados por aberrantes hechos contra la dignidad humana y el pueblo todo.

DESTRUYERON LIBROS

"Como Hitler" titula una denuncia el rector de la Universidad de Buenos Aires sobre la destrucción de miles de libros que pertenecían a la facultad de Arquitectura y Urbanismo.

En la denuncia ante el juez federal Juan E. Fégoli se sindicó como culpables del daño y violación de los deberes del funcionario público al delegado militar, comodoro Juan Marinsalda, y al arquitecto Héctor Mario Corbacho, que estuvieron a cargo del decanato de la facultad.

Los ex funcionarios dieron de baja de la biblioteca una gran cantidad de volúmenes considerados "bibliografía que propicia la difusión de ideología, doctrinas o sistemas políticos-económicos tendientes a derogar principios sustentados por nuestra Constitución Nacional", y en julio de 1976 ordenaron que se guillotinaran en ángulo.

Según se informó posteriormente, esa tarea de destrucción se debió cumplir en varios días por la gran cantidad de libros.

Diario Popular, Agosto 17

DENUNCIAS

Continúan los testimonios sobre el accionar del Mayor (R) Pedro Vergez. Según testigos, víctimas de la represión, un grupo operativo integrado por dicho militar pidió a los padres de una joven detenida en junio de 1976, la suma

de 80 mil dólares para que fuera "legalizada" ya que se encontraba en situación de detenida-desaparecida.

La Voz, Agosto 25

Esto pone de manifiesto la degradación a la que condujo la represión; la práctica de aberrantes delitos comunes, tales como la extorsión entre otros.

ACTIVIDADES

9 DE JULIO

En oportunidad de celebrarse un nuevo aniversario de la independencia de nuestro país, con un tedeum en la Catedral metropolitana, más de un centenar de Madres de Plaza de Mayo abucheamos a los efectivos de las Fuerzas Armadas que concurrieron al acto.

Se desplegó frente al templo un gran cartel que decía: "Justicia y Castigo a los culpables" mientras se entonaban cánticos alusivos a nuestras peticiones.

En el transcurso del oficio religioso podía oírse: "basta de mentiras" y "no matarás" dirigiéndonos a algunas de las autoridades eclesiásticas presentes.

Diario Popular, Julio 10

La actitud de las MADRES emerge desde los orígenes mismos de nuestra historia, exigiendo justicia y defendiendo la vida.

A lo largo y a lo ancho de nuestro país hubieron dos rememoraciones de esta tocante efeméride histórica. Una, la del recuerdo popular agradecido hacia los hombres que en el Acta de la Independencia mencionaron su propio "santo ardor de la justicia" que se fundamenta "en el nombre y por la autoridad de los Pueblos", que se movilizaron para "recuperar los derechos de que fueron despojados" y para "investirse del alto carácter de una Nación libre e independiente". Todo este espíritu de justicia y libertad para la Nación como entidad, era la consecuencia histórica de la precedente Asamblea del año 1813 que (entre otras cosas) le dio al Congreso de Tucumán el alimento de un pueblo ya liberado en lo interno de rémoras como los títulos de nobleza, de la esclavitud y de la tortura.

La otra celebración fue a cargo de las FF. AA. que mancillaron y conculcaron aquellos cánticos a la vida negando la justicia, despojando a los argentinos de sus derechos, deteriorando la independencia y la libertad de la Nación, institucionalizando la tortura y la esclavitud en los campos ilegales regidos tan solo por el poder despótico del salvajismo.

OPINIONES

En conferencia de prensa celebrada en la sede del Servicio de Paz y Justicia la titular de Madres de Plaza de Mayo requirió del Poder Ejecutivo ejercer mayor poder frente a la competencia del Consejo Supremo.

Por su parte Adolfo Pérez Esquivel aclaró que no se puede acusar de "desestabilizadores de la democracia" a las organizaciones defensoras de Derechos Humanos pues "dar pasos claros y muy concretos" en el tema "significará la mejor garantía de la democracia".

Tiempo Argentino, Julio 13

LA PAMPA

Invitadas por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de General Pico y de esa provincia llegaron las Madres de Plaza de Mayo. Tomaron contacto con la prensa para informar sobre la actividad que vienen desarrollando. Por la noche en la planta alta el Club Cultural Argentino se realizó una asamblea pública con la presencia de 500 personas.

Asistió el Intendente de Gral. Pico Ing. Eden Primitivo Caballero, el diputado provincial (UCR) Sr. Rocca y representantes del Concejo Deliberante.

Se trasladaron a Realicó siendo recibidas por el Movimiento Regional en Defensa de los Derechos Humanos representado por el Dr. Cassino en nombre del Señor Intendente Jacinto Ordóñez.

Posteriormente viajaron a Santa Rosa donde se realizó una charla debate organizada por el Movimiento Popular Pampeano por los Derechos Humanos. Fueron recibidas en la Municipalidad por el intendente Félix Molteni y por último se reunieron en ATE con sindicalistas, políticos y maestras.

El diario La Reforma del 21 de julio con el título "Desaparecidos: Juicio y castigo a los Responsables" dedicó una página de comentarios a esas actividades.

Las MADRES sentimos nuevamente el apoyo creciente del interior a nuestra lucha.

Constituyó un suceso la visita a las tres ciudades, pauta dada por el buen número de personas que concurrió a las jornadas. Las actividades de las "damas del pañuelo blanco", algunas llegadas de poblaciones aledañas, otras de alejados puntos de la provincia, fueron comentadas por nuestra Presidenta. Entre otras exigencias finalizó diciendo que "la independencia de los tres poderes del gobierno deberá expresarse a través del Poder Legislativo Nacional de cuyo seno debe surgir una Comisión Bicameral investigadora con plenos poderes que culmine con la Justicia".

Julio 20

ENTREVISTA

Una delegación de Madres de Plaza de Mayo fue recibida por el titular del Poder Ejecutivo, en el despacho presidencial, quien estaba acompañado por el director general de Derechos Humanos de la Cancillería, Horacio Ravenna, y los asesores presidenciales Jaime Malamud Gotti y Carlos Nino. Las visitantes de acuerdo con una notificación que distribuyeron a los periodistas, expresaron en esa ocasión su inquietud por la falta de respuesta a sus reclamos y adopción de medidas que no apuntan a garantizar la vigencia de la justicia en los términos que requiere la gravedad de los hechos. Al concluir la audiencia, las MADRES concurrieron a la sala de periodis-

tas donde manifestaron su decepción por los resultados de la entrevista y expresaron que no habían obtenido las aclaraciones que esperaban. "Salimos descorazonadas por los resultados del encuentro. No hemos recibido la respuesta esperada". La entrevista que duró más de una hora y tuvo momentos de suma tensión, especialmente cuando se le reclamó al presidente Alfonsín que "llame a declarar a los responsables de cada lugar donde llevaban gente" pero Alfonsín respondió: "Cómo les vamos a sacar información: ¿bajo tortura?"

Ante esta inusitada reacción del Presidente las MADRES haciendo gala de gran serenidad y altura moral a pesar del sufrimiento por tantos años de tortura contestaron: "Nosotras no queremos que se torture a nadie pero si no se llama a declarar a los que saben, nunca esto va a tener solución".

Al salir de la reunión prometieron seguir luchando pidiendo que se declare crimen de lesa humanidad lo actuado por las FF.AA. y reclamando la formación de una comisión bicameral.

La Prensa y Tiempo Argentino, Agosto 7

"No puede haber penas sin pruebas" declaró Alfonsín cuando las MADRES le reclamamos por el esclarecimiento del doloroso drama de los detenidos-desaparecidos y sobre los procedimientos que se están llevando a cabo para el juzgamiento y condena a los represores.

Son realmente dolorosas y moralmente inexplicables esos conceptos en boca del Dr. Alfonsín, Presidente de la Nación e integrante fundador de una de las más importantes organizaciones de Derechos Humanos.

¿No bastan las millares de denuncias de las víctimas de la represión y algunas de ellas, expresadas por los mismos victimarios sobre las acciones aberrantes cometidas contra seres indefensos e inocentes que vejaron, violaron y asesinaron?

¿No sabe el Sr. Presidente que el Gral. Camps relata con orgullo sus crímenes evidenciados por denuncias que lo consideran un torturador directo?

¿No sabe el Sr. Presidente los horrendos descubrimientos de cadáveres NN, de fosas comu-

nes, de exhumaciones clandestinas, de los campos de concentración?

¿No sabe el Sr. Presidente que según actuaciones judiciales el campo clandestino "El Vesubio" dependía del Cuerpo de Ejército I cuyo jefe era el prófugo Suárez Mason?

¿No sabe el Señor Presidente que desde la Isla Martín García hasta Chilecito y desde Jujuy hasta Río Gallegos los centros clandestinos de detención cubrieron todo el territorio Nacional y todos ellos bien detectados y comprobados? (ver boletín Nro. 19 pag. 9).

¿No sabe el Sr. Presidente las atrocidades cometidas en la Escuela Mecánica de la Armada?

¿No sabe el Sr. Presidente que día a día nos estremecemos con nuevos testimonios de torturas y asesinatos dirigidos por ese siniestro personaje militar llamado José Benjamín Menéndez?

¿No sabe el Sr. Presidente que las FF.AA. tenían la suma del poder público y que ellos determinaban sobre la vida y los bienes de los ciudadanos?

Y por último, ¿no conoce el Sr. Presidente las expresiones oficiales que con mayor crudeza se han referido a las responsabilidades de las Fuerzas Armadas y a su "modus operandi" durante la represión?

El 12-2-80, el Gral. Santiago Omar Riveros (sumamente comprometido en la represión) lo dijo en Washington en una sesión de la Junta Interamericana de Defensa:

"Hacíamos la guerra con la doctrina en la mano, con las órdenes escritas de los Comandos Superiores, nunca necesitamos, como se nos acusa, de organismos paramilitares... Esta guerra la condujeron los generales, los militares y los brigadieres en cada fuerza... La guerra fue conducida por las Juntas Militares de mi país, a través de los Estados Mayores".

Tanto horror, no le alcanza al Sr. Presidente para probar y penar. Tenemos que enfrentar un delito inédito en el país ante un crimen de "lesa humanidad" y de la misma manera hay que hacerlo con métodos inéditos.

Tanto como nosotras el Sr. Presidente ha conocido los hechos del repugnante pasado reciente a los que debe, sin duda, haber evaluado como corresponde en su calidad de político militante de un partido democrático.

En muchas ocasiones las MADRES les llevamos nuestra angustia, que el compartió y le rogamos no heredara los 30.000 detenidos-desaparecidos. Ahora, como Presidente de una democracia que respetamos y defendemos no le pedimos, le exigimos que las penas se concreten.

La justicia militar y la justicia civil sin depurar no son garantía, hay muchas violaciones, gente detenida y puesta en libertad y todavía no hay una sola sentencia.

Por esa impunidad se siguen sufriendo los atropellos del aparato represivo.

Las MADRES y el pueblo argentino ya dieron su veredicto: "Justicia y castigo a los culpables".

SILENCIO

Las Madres de Plaza de Mayo participaron de una multitudinaria marcha realizada en Córdoba "por la vida, la paz y la democracia" en repudio a los atentados desatados días antes. Encabezaron la columna de Derechos Humanos Pérez Esquivel, Augusto Conte y Hebe de Bonafini con un cartel que rezaba "Por la vida, la democracia y la paz". Cerraba la misma otro cartel que decía "Juicio y Castigo a los Culpables". A lo largo de 17 cuadras más de 70.000 personas se hicieron presentes. Se marchó en silencio mientras repicaban las campanas de la Iglesia.

Al finalizar se leyó un documento firmado por todas las juventudes y partidos políticos, frentes, centros de estudiantes y organismos de Derechos Humanos.

Fue una manifestación de protesta de todo el pueblo ante la impunidad de nuevos atropellos.

La titular de nuestra organización expresó que "esta respuesta popular excelente es la única manera de que todos los argentinos respalden al Dr. Alfonsín diciéndole no a todo tipo de violencia; porque no queremos la violencia, estamos en la calle acompañando hoy al pueblo de Córdoba que siempre dió una demostración de civilidad".

Acerca del comportamiento de la justicia dijo que "es la misma y cómplice del Proceso. El noventa por ciento son los jueces que dijeron sí a los militares y ahora fueron confirmados. Creo que esos magistrados hoy no puede hacer

justicia".

La Razon, Agosto 15

Estas movilizaciones son el único recurso para lograr el juicio y castigo a los responsables. No sirve el tribunal militar. No sirven los jueces. No sirven las promesas del Dr. Alfonsín. No sirve que el Sr. Presidente halague a los altos mandos cuando asegura que los llevará "como asesores en todas las áreas de la administración" en un gesto de conciliación cuando la mayoría de los culpables permanecen en libertad.

Insistimos: la movilización es el único recurso para lograr el juicio y castigo a los represores.

SAN LUIS

Invitada por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos filial de la ciudad de San Luis arribó la presidenta de Madres de Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini. Un grupo de personas dialogó con ella en un hotel céntrico.

Hebe de Bonafini historió el nacimiento de las Madres de Plaza de Mayo expresando que "somos un producto de la brutal represión que hubo en el '76, que venía del '74 y '75 y al asumir los militares comienzan las desapariciones en masa".

En la disertación culpó tácitamente de complicidad con el Proceso militar que "sembró de crímenes la Nación" a toda la "cúpula política, eclesiástica y sindical que actuó durante esos horribles años". Refiriéndose al actual gobierno dijo que "el Dr. Alfonsín no cumplió hasta ahora con sus promesas preelectorales ni con lo que nos prometió a nosotras por cuanto dijo que haría que la justicia castigara a los culpables y han transcurrido nueve meses y seguimos sin saber qué pasó con nuestros hijos".

Al preguntársele por qué culpaba también a la Iglesia siendo que la misma ha dicho que su poder es meramente espiritual por lo que carecía de fuerza para oponerse al gobierno, la titular de Madres de Plaza de Mayo respondió sin titubear: "Tenemos 30.000 detenidos-desaparecidos porque tanto la cúpula política, como la eclesiástica y la sindical lo permitieron. En cuanto al caso particular de la Iglesia no creo

que haya carecido de fuerza para evitar la masacre en la que se hundió a los argentinos. Cuando ella quiere hacer algo, lo hace y todo el mundo sabe cual es su poder. Cuando no le conviene tomar parte, dice que su poder no es terrenal sino meramente espiritual. Sin embargo, bendice las armas de quienes las usan para matar y los muertos incluso pueden ser nuestros hijos".

La jerarquía eclesiástica argentina cuando tuvo que elegir entre el pueblo y los militares, eligió a los militares. Las MADRES conocemos relatos aberrantes de las víctimas sobre Monseñor Plaza que concurría a los campos de concentración para instar a los secuestrados a que declararan para evitar torturas y para recordarles a los torturadores que hasta cuatro horas de torturas no era pecado, más de cuatro sí.

Reivindicamos por otra parte las figuras de Monseñores como Hesayne, Novak, de Nevares, los padres Capitano, Luis Farinello y Antonio y a los que fueron asesinados como Monseñor Angelelli, Ponce de León, el padre Mujica, a los sacerdotes palatinos y todos los que sufrieron prisión o están detenidos-desaparecidos. Asimismo justificó a la población en general por su falta de apoyo, en virtud "del terror a que era sometida por la represión de la dictadura militar".

El Diario y Puntal, Agosto 16

DERECHOS HUMANOS

El domingo 19 de agosto hubo un encuentro en el parque Rivadavia de MADRES y Abuelas de Plaza de Mayo, así como Familiares, el CELS, A.P.D.H. y S.E.R.P.A.J. con el objeto de difundir en la conciencia pública la lucha que vienen realizando estos organismos de Derechos Humanos, porque todavía hay una población desinformada, aún en este período democrático.

La presidenta de MADRES, Hebe de Bonafini y otras personalidades vinculadas al tema se refirieron a la necesidad de justicia, dada la actual impunidad que gozan los criminales.

Se exhibieron murales y diversas manifestaciones artísticas. Esto mismo se realizará en distintos parques y plazas todos los meses para esclarecer y despertar las conciencias aún dormidas de muchos habitantes.

COLEGIOS MILITARES

Hebe de Bonafini habló ante numerosa concurrencia congregada en el Parque Rivadavia donde se realizó una de las jornadas barriales por los Derechos Humanos; en su exposición se refirió a la necesidad de cerrar los colegios militares y policiales porque es infame que a una criatura de 12 años la formen para ser mañana un represor.

Luego sostuvo que la palabra Derechos Humanos "ha sido muy vapuleada, dado que la usan hasta los propios militares".

Subrayó además que "las Madres de Plaza de Mayo seguiremos reclamando por nuestros hijos porque nadie más que los militares del Proceso son los que nos tienen que rendir cuentas".

La Nación, agosto 20

INTERIOR

DELEGACIONES

Activamente desarrollan sus tareas las delegaciones de nuestra organización, que enumeramos a continuación: en Jujuy, Calilegua y Libertador Gral. San Martín; en Entre Ríos, Concepción del Uruguay, Concordia y Gualeguaychú; en Buenos Aires, Mar del Plata, La Plata, Junín, Chacabuco, Punta Alta, Bahía Blanca y Zárate; en Mendoza, en San Rafael y Mendoza; en Río Cuarto de Córdoba; en Villa Mercedes de San Luis y en las ciudades de Salta, La Rioja, San Juan, Neuquén y San Miguel de Tucumán.

Asistimos con satisfacción a la respuesta del interior, organizando filiales de Madres de Plaza de Mayo que premian nuestro incansable traslado a todos los puntos del país para tomar contacto con los familiares afectados, llevando planteos y planes de trabajo para realizar en conjunto.

Es asombrosa la cantidad de testimonios nuevos de detenidos-desaparecidos que recogemos y que no se denunciaron por el temor a las represalias desatadas durante el Proceso. Todavía se lucha contra este flagelo porque hechos y declaraciones recientes nos llevan a comprobar que el aparato represivo sigue intacto. Seguiremos llevando nuestra sed de justicia y castigo a todos los puntos del país. Queremos aunar esfuerzos para ayudar a definir la democracia pero expresando a viva voz nuestras desidencias con el gobierno en cuanto a su política de Derechos Humanos. La voz de Hebe que nos representa totalmente ha sido oída con apoyo

masivo del pueblo en cada lugar que se visitó y seguiremos sin descanso pidiendo al gobierno constitucional que no quede todo en retórica. Tienen que responder con hechos contundentes en la búsqueda de la dignidad humana.

ZARATE

Cerrando la Semana del Desaparecido las Madres de Plaza de Mayo, filial Zárate, realizaron una marcha el día 1º de junio de 1984, a las 17 horas la que contó con la presencia de la Señora M. Adela Antokoletz, vicepresidenta de las Madres y 14 madres que viajaron de Buenos Aires para acompañarlas. Al ingresar a la plaza Mitre los sonos de la Cantata de las Madres las recibió. La marcha contó con aproximadamente 200 personas entre ellas juventudes políticas de Zárate y miembros de la Comisión Permanente de los Derechos Humanos de Zárate.

Congregados finalmente frente al monumento a la madre la vice presidenta hizo uso de la palabra; a continuación la señora de Landin agradeció la presencia de los presentes e instó a que las madres de Zárate se reúnan todos los viernes a las 15 y 30 horas en la Plaza Mitre siendo muy bien acogido por las presentes. Luego leyó un verso titulado "Eran treinta mil", enviado como adhesión por una maestra jardinera.

El 14 de julio se llevó a cabo en el Salón Municipal de Zárate una mesa redonda cuyo tema fue: "Repercusión de la Represión en la Familia". Dicha mesa redonda contó con la presencia de Hebe de Bonafini, presidenta de las Ma-

dres de Plaza de Mayo y un panel de profesionales (médico, abogado, sicólogo) y dos sacerdotes. Nutrida concurrencia participó de la reunión contando por primera vez con la presencia de la Sra. de Bonafini, quién contestó numerosas preguntas.

RIO CUARTO

En el encuentro de Mendoza especial atención mereció el caso de la delegada de Río Cuarto que se encuentra bajo prisión preventiva por desacato contra el juez Dr. Bustos en relación a un reportaje del diario Puntal de Río Cuarto. El hecho será defendido en Córdoba. La organización decidió dar su apoyo invitando especialmente a la marcha del jueves 12 en repudio a la prisión preventiva dictada por el juez Juan Gastón Iribarne contra una Madre de Plaza de Mayo de Río Cuarto por el solo delito de decir la verdad y en prevención de que estos ataques se reiteren contra otras integrantes de la organización, rechazando además a los jueces cómplices que con su silencio avalaron el Proceso.

DEPARTAMENTO LEDESMA

En los actos por los Derechos Humanos realizados en el Departamento Ledesma estuvieron presentes las MADRES de Capital Federal y de Salta, Familiares de Capital Federal y de Jujuy, de Córdoba y Tucumán, trabajadores por los Derechos Humanos en representación de 25 gremios, la productora Nélida González y Lisandro, la actriz jujeña Carmen Gouza y la actriz María Ibarreto.

Se llevaron a cabo distintos actos y se proyectaron películas que despertaron interés y emoción en el público asistente. Una de ellas denominada "Las MADRES cabeza de la lucha popular" y otras sobre movilizaciones por presos políticos.

Se destacó que a Olga Aredes le fue negado el espacio en la radio para la difusión de nuestro problema.

Los actos se realizaron en la Sociedad Española. Se agradeció al Sindicato de Papeleros el ofrecimiento que hizo de su local.

A causa de un mal entendido no concurrimos a una audiencia otorgada por el señor Intendente. Explicamos las razones al Secretario de Cultura y quedó abierto el ofrecimiento para la próxima ocasión. Invitado a acompañarnos en la marcha, lo hizo con sumo agrado.

El acto realizado despertó gran expectativa y la adhesión de numerosas agrupaciones políticas de Capital Federal y de Zárate. También de diversas entidades como la Asociación de Psicólogos y Comisión de Cultura de la Municipalidad.

DEBATE

La filial local de Madres de Plaza de Mayo de Mar del Plata, juntamente con otras entidades de Derechos Humanos y la adhesión de varias organizaciones políticas, convocaron a un debate público acerca de la represión genocida instrumentada durante los años 1976 al 83.

El encuentro se realizó en la peatonal San Martín, frente a la iglesia Catedral. Previamente se proyectaron dos películas que ilustraban sobre la represión sufrida por el pueblo en años de la dictadura.

Posteriormente se llevó a cabo el debate, al que asistieron centenares de personas.

La Voz, Julio 18.

GUALEGUAYCHU

En el mes de Mayo las MADRES de Gualeguaychú obtuvieron un espacio radial local los días sábado para divulgar sus actividades. Se dirigieron al pueblo de Gualeguaychú para manifestarle que 23 de los hijos de su ciudad engrosaron las filas de 30.000 detenidos-desaparecidos. Ninguno muerto en enfrentamiento, todos arrancados con vida.

Las MADRES lucharán para defender la Nación porque no habrá una real democracia mientras no se aclaren y castiguen los crímenes cometidos por las FF.AA., mientras sigan libres los criminales ocultos y confesos. No se puede olvidar ni silenciar porque el silencio es una forma de olvidar.

Con motivo del Mes del Desaparecido los días 13, 19, 22, 25 y 29 de Mayo publicaron

cuatro solicitadas con los nombres y testimonios de detenidos-desaparecidos para recordarlos una vez más junto al pueblo. Es propósito hacerlo continuamente.

Organizada por la Filial Gualeguaychú de la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, el 29 de Mayo se realizó una marcha reclamando la solución al drama planteado por los detenidos-desaparecidos durante el gobierno militar. Los manifestantes, hombres y mujeres de distinta edad se desplazaron por las calles de la ciudad, con pancartas y cánticos, se reclamó por los detenidos desaparecidos. Al finalizar se dio lectura a un mensaje de los organizadores de la marcha y al pronunciar el nombre y apellido de 23 personas detenidos-desaparecidos de esa ciudad los manifestantes respondieron "Presente".

La filial de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos invitó y convocó a sus adherentes a participar.

SANTA FE

Las MADRES de Santa Fe asistieron al encuentro de Mendoza e informaron sobre las actividades realizadas por el grupo en los meses de Abril y Mayo. Se realizó una exposición de dibujos del liberado Carlos Couraull. Convocaron a una conferencia de prensa para anunciar las tareas a realizarse en la Semana del Desaparecido. Por primera vez se hicieron presentes la radio y la televisión. Realizaron marchas con apoyo de juventudes políticas, entrega de petitorio por la constitución de la Comisión Bicameral que fue recibido por los presidentes de los Bloques Radical y Justicialista. Cerca de 25 MADRES ataviadas con sus pañuelos blancos fueron saludadas una por una. Se visitaron fábricas donde se recibieron dos denuncias más y se propuso la posibilidad de formar comisiones de Derechos Humanos, se cerró la semana del detenido-desaparecido con una mesa redonda a la que concurrieron Marcelo Parrilli y Eduardo Bercesat del CELS, Catalina Guanini por Familiares y una MADRE de Santa Fe.

Hubo adhesiones de parte de partidos políticos, instituciones culturales, centros de estudiantes y, por primera vez, la del Colegio de

Abogado de Santa Fe. Se remitió telegrama al Dr. Alfonsín pidiendo por los presos políticos y se concurreó a dos reportajes radiales de más de 2 horas y media a una MADRE y Familiar. Se formaron Comisiones de Derechos Humanos en las Facultades de Hidráulica, Bioquímica, Profesorado y Jurídica. Ingeniería Química realizó una mesa redonda. Todo los jueves realizan la marcha de las MADRES. Con la APDH y el MEDH se hizo una presentación contra las torturas y la represión en la Cárcel de Coronda ante los Tribunales de Santa Fe.

Convocaron a un plenario de MADRES de Santa Fe para informar sobre el encuentro de Mendoza y lograr mayor asistencia ya que tienen 70 denuncias y no son nunca más de 10 a 15 MADRES. Hay desaliento por la falta de justicia que sufrimos.

Solicitaron un espacio por radio y comenzaron a publicar las fotos de sus hijos en el diario Litoral.

Se imprimió un volante denunciando la triste personalidad del Capitán Astiz que sigue en libertad llamando al pueblo a hacer suya la reivindicación de "Aparición con vida de los detenidos-desaparecidos", con juicio y castigo a los culpables para que nunca más se repitan las aberraciones cometidas por las Fuerzas Armadas.

SAN NICOLAS

Se realizó una charla-debate en el Auditorium Municipal "Félix Bogado" propuesta por la Comisión de Derechos Humanos del Partido Intransigente.

Adhirieron los grupos de Base por los Derechos Humanos, representantes de Madres de Plaza de Mayo, de la Comisión de Familiares de Detenidos y Desaparecidos, representantes del PI, entre los que se encontraban el Dr. José Chagalf y Susana Pérez Gallart. Las MADRES de la Capital concurrieron para acercarse a la población de San Nicolás y para que se conozca la trayectoria de nuestro movimiento. Expresaron su inquietud porque la gente todavía no ha tomado la debida conciencia del drama de los detenidos-desaparecidos porque no ha habido suficiente difusión de esta problemática que es ignorada por gran parte del pueblo argentino.

A partir de la instauración de la democracia y desde un tiempo antes la manera de actuar fue distinta. Nos acompañan más y publicitan nuestros actos pero creemos que ha sido un poco sensacionalista, con lo cual estamos en desacuerdo. Después del 10 de diciembre comenzó la divulgación por TV de tumbas y cadáveres N.N. que hasta entonces no se veían. Pensamos que ha sido orquestado para tratar de acallarnos, creyeron que con la aparición de tantos cadáveres íbamos a bajar la guardia y dejar de buscar a nuestros hijos. Pero eso no lo dejaremos de hacer jamás. No terminará nuestra lucha hasta que en este país reine la justicia, hasta que los responsables sean enjuiciados y castigados y no se vuelva a repetir jamás. La única manera que esto ocurra es imponiendo justicia.

Se produjo un hecho lamentable mientras se desarrollaba la charla-debate: hubo dos llamadas anónimas informando que había sido colocado un artefacto explosivo en el complejo cultural.

El Dr. Chagalf, vice presidente primero del Comité Provincial del PI informó al público para que tomara la decisión de salir o quedarse. La totalidad de público se retiró quedándose en la puerta del Auditorium cantando estribillos en relación a la aparición con vida de los detenidos-desaparecidos y reclamando juicio a los culpables.

Un Madre de Plaza de Mayo formuló las siguientes declaraciones: "Esta es una campaña que están haciendo algunos "señores" con intención de desestabilizar la democracia. Nosotras, las MADRES, repudiamos esta campaña y el día que sea necesario vamos a ser las primeras que estaremos en la calle para defender al gobierno. No lo podemos permitir, ocho años de lucha y ahora estos "señores" que se han tenido que ir, aparentemente, tratan que el gobierno no pueda seguir sosteniéndose".

El Norte, Julio 22.

LA RIOJA

Las Madres de Plaza de Mayo a nivel nacional encabezadas por su presidenta Hebe de Bonafini y las MADRES de La Rioja participaron de un homenaje a monseñor Angelelli en el oc-

tavo aniversario de su muerte, las acompañó el Ministro de gobierno y su esposa, APDH de La Rioja y amigos y compañeros de Monseñor Angelelli. Frente a su tumba en la Catedral se colocaron flores y un pañuelo blanco símbolo de las Madres de Plaza de Mayo. Evidentemente emocionado usó de la palabra un amigo y Hebe de Bonafini leyó parte de algunas homilías.

Nuestra Presidenta expresó importantes apreciaciones señalando que las "cúpulas políticas, sindicales y eclesásticas" se quedaron en silencio y no se movieron. "Tenemos así 30.000 detenidos-desaparecidos". También criticó a los partidos políticos mayoritarios que han hecho todo lo posible por silenciarnos. "Nuestra presencia es cada vez más fuerte, hay todos los días nuevas comisiones" agregó.

El Independiente, Julio 28.

Crónica, Julio 28.

Es de esperar para bien del país que todos los represores sean condenados, no por venganza sino por la necesidad de cuidar a la sociedad argentina de una lacra que es un cáncer que la carcome. Nosotros llamamos a la acción pero no estamos en actitud revanchista, queremos que reinen la verdad y la justicia.

CONCEPCION DEL URUGUAY

Se realizó en el salón del Centro Comercial de aquella ciudad una charla-debate a cargo de la presidenta de la organización Madres de Plaza de Mayo. Asistieron representantes de organismos de defensa de los Derechos Humanos con el apoyo de numeroso público. Adhirió el Sr. Intendente, diferentes partidos políticos e instituciones del lugar. Previamente Hebe de Bonafini y un grupo de MADRES giraron en torno a la pirámide de la Plaza Ramírez con el clásico pañuelo blanco cubriendo sus cabezas. El diario local entrevistó a la Señora de Bonafini.

La Calle, Agosto 24.

LA PLATA

Con la actuación del Cuarteto Zupay, Los Viracocha, El Chango Farías Gómez y demás integrantes de la Comisión de Artistas por los Derechos Humanos, el sábado 25 de Agosto se realizó en el Salón del Club Universal un en-

cuentro a beneficio de las Madres de Plaza de Mayo de La Plata para reunir fondos para el local propio en esa Ciudad. La presentación y conducción estuvo a cargo de Pedro Lanteri.

El acto contó con la presencia de más de 2.000 personas que corearon nuestra consigna con fuerza.

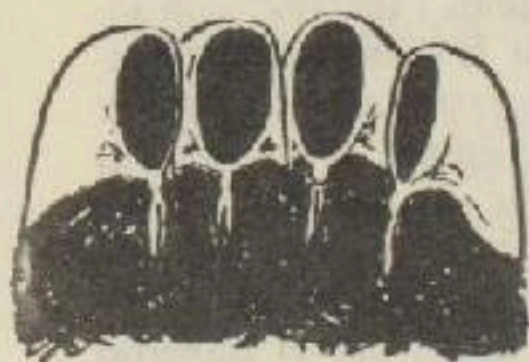
SÁBADO
25
AGOSTO

ASOCIACIÓN
UNIVERSAL
calle 25 N° 1260
21 hs.

ACTUACIÓN de:

CUARTETO ZUPAY
Y COMISIÓN DE ARTISTAS DE
DERECHOS HUMANOS.

FESTIVAL A
BENEFICIO DE



MADRES de PLAZA de MAYO
- LA PLATA -

Entrada: \$a. 100

Las MADRES le entregaron a los Zupay y a la Comisión de artistas por los Derechos Humanos un pergamino en agradecimiento por su desinteresada actuación. Entre otras, llegaron las siguientes adhesiones: A.P.D.H. La Plata, Movimiento Unidad Estudiantil de Ciencias Económicas, SERPAJ La Plata, Comisión de Familiares, Frente Universitario (FEPU), Movimiento Democrático Popular, Frente Secundario por los Derechos Humanos, Grupo de Estudiantes Secundarios Antimperialista (GESA), Agrupación Peronista Cumpa, Coordinadora Estudiantil por los Derechos Humanos La Plata, Sociedad Argentina de Actores La Plata, Agrupación Peronista "11 de Marzo", Agrupación Sindical Peronista de La Plata, Berisso y Ensenada, Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales, Agrupación "Leopoldo Marechal" de Humanidades, Centro de Estudiantes de Humanidades y Ciencias de la Educación, Unión de Estudiantes Secundarios, C.T.E.R.A. La Plata, Berisso y Ensenada, Juventud Comunista Marxista Leninista, Centro Cultural de Berisso, Agrupación Peronista de Arquitectura, Movimiento de Mujeres Peronistas, Dirigentes de la Comunidad Guía Scout San Francisco de Asís Villa Elisa, Comisión de Derechos Humanos de la Asociación de Profesionales del Hospital San Martín de La Plata, Secretaría de Derechos Humanos "Alfredo Galletti" del Movimiento de Afirmación del P.I., Juventud Anarquista, Partido Obrero, Alternativa Metalúrgica Independiente (AMIC) —Lista Naranja—, Agrupación Popular de Veterinaria, Juventud Judía Independiente, Partido Comunista Revolucionario, Movimiento al Socialismo — Regional La Plata, Frente Universitario de Agrupación de Izquierda (FAUDI), Coordinadora por los Derechos Humanos Ensenada, Centro de Estudiantes de la Escuela Nacional de Comercio, Partido Intransigente — Distrito La Plata, Secundarios Comunistas, Comisión Peronista de Derechos Humanos La Plata, Agrupación Unitaria de Bellas Artes, Amas de Casa del País de La Plata, Berisso y Ensenada, I.E.C.E. Integración de Estudiantes de Ciencias Exactas, Movimiento Universitario Intransigente, Centro de Estudiantes del Normal 3, Comisión de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes de Arquitectura,

Intransigencia y Movilización Peronista, Partido del Trabajo y el Pueblo, Movimiento de Orientación Reformista (MOR) de Derecho, Centro de Graduados de Ciencias Exactas, Frente Amplio de Bellas Artes, Estudiantes Salvadoreños — La Plata, Agrupación Trabajadores de la Salud —Lista Naranja—, Juventud Peronista —4ta. Rama, Lista Independiente Facultad de Periodismo, Comisión de Graduados de Facultad de Humanidades.

ROSARIO

La titular de Madres de Plaza de Mayo, invitada por la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos ofreció una charla en la sala Mateo Booz. Hebe Pastor de Bonafini con su típico pañuelo blanco, al igual que las otras cuatro integrantes de Madres de Plaza de Mayo que la acompañaban mencionó que era la primera vez que visitaban oficialmente a Rosario quedando gratamente sorprendidas por la adhesión del público que colmó el salón. Se difundió un reportaje televisivo por Canal 3.

La titular de Madres de Plaza de Mayo cuestionó la impunidad del General Menéndez por el solo hecho de ser amigo del gobernador de Córdoba Eduardo Angeloz y del vicepresidente Víctor Martínez. "Resulta vergonzoso que se lo procese por exhibir un cuchillo y no por sus responsabilidades en la Represión".

Estas expresiones son las respuestas a declaraciones a la prensa del vicepresidente minimizando los actos protagonizados por Menéndez afirmando que fue solo una actitud irreflexiva y calificando al General como un "hombre sereno".

"Los jueces no han cambiado" afirmó Hebe, "la demora en que incurre la justicia para esclarecer las denuncias por desapariciones que se han producido desde 1976 se debe a que la mayoría pertenecen al Proceso".

"Hemos sufrido sistemáticamente que en su momento, no atendían nuestras denuncias y que se negaban a constatar acusaciones sobre que en determinadas dependencias policiales y de organismos de seguridad se torturaba hasta matar a los detenidos".

"No podemos aceptar las expresiones del Dr. Carlos Alconada Aramburú, titular de Educa-

ción y Justicia, justificando la permanencia de dichos jueces del Proceso alegando que con el mismo criterio había que alejar de sus cargos a maestros y médicos que tuvieron actuación durante la dictadura". Negamos rotundamente, apoyando las palabras de Hebe, tales subterfugios porque médicos y maestros pese a muchos padecimientos prosiguieron enseñando y curando pero los jueces fueron benevolentes con los represores y se negaban a pedir informes a los comisarios cuando habían denuncias concretas.

ROSARIO

En una conferencia de prensa realizada en Rosario nuestra Presidenta reiteró ante los periodistas los reclamos de justicia y castigo para los represores. A continuación transcribimos el desarrollo de dicha conferencia.

—¿Qué opina de la actitud de Menéndez?

—Creo que es todo coherente, así como lo es la actitud de Neustad invitándolo y también es coherente que Menéndez saque un arma. Lo que no es coherente es que se lo procese por esto y no por los muertos que ha matado.

—¿Qué tipo de culpabilidad adjudica a Grondona por invitar a semejantes personajes?

—Total, junto con el Canal 13 que es oficial, y permitió que un represor de la catadura moral de Menéndez pueda tener acceso a los medios de comunicación.

—¿Y a qué se debe la impunidad de Menéndez?

—Simplemente a que Alfonsín tiene el gobierno y los militares el poder.

—¿El periodismo cómo ha manejado el tema de las Madres de Plaza de Mayo?

—Hubo mucho, y está el de los grandes poderes que lo manejan todo o casi todo, pero hay periodistas muy honestos que nos han ayudado mucho. No quisiera hacer nombres, pero sí destacar a Radio Belgrano que nos permitió hablar con toda libertad.

—¿Y la señora Magdalena Ruiz Guiñazú?

—Fue la primera mujer que habló de las Madres de Plaza de Mayo por radio. Ahora habla mucho menos, ya que Radio Continental ha bajado mucho el nivel de información

en cuanto a desaparecidos, defensa y la libertad. No es la misma Radio Continental de antes.

—¿Qué piensa de FAMUS?

—Dice que pide por determinados muertos y mi opinión personal es que aparecen a partir de que fuimos nosotras capaces de defender a nuestros hijos y lo formaron para hacer un equilibrio.

—¿Han sido satisfechas algunas de las denuncias elevadas por ustedes a los Tribunales?

—Están todas detenidas.

—¿Por qué?

—Porque los jueces de ahora son los del proceso, entre los que se encuentran muchos militares retirados, los mismos que antes silenciaron la tortura y el crimen. Hoy no pueden cambiar. Eso es muy grave para el país.

—¿Eso no detiene otras denuncias?

—Creo que la impunidad y la lentitud con que se va haciendo todo, hace que el pueblo esté bastante descreído. El doctor Alfonsín se ha alejado del pueblo y desde diciembre está más cerca de los militares que del pueblo.

—¿Pero no será una forma de llegar a acceder al poder que, según usted, no tiene?

—Creo que si está cerca del pueblo va a tener el poder. Si se acerca a los militares va a seguir teniendo el gobierno y los militares el poder.

—¿Y el poder quién lo forma históricamente, el pueblo o los capitales y los militares?

—Creo que el pueblo movilizadísimo hace el poder de muchas cosas. La movilización constante es lo que hace que un pueblo haga sentir que está vivo, que reclama.

—¿Qué otra característica las identifica además de los pañuelos y la marcha de los jueves?

—Nuestra unidad ante el oprobio y para que rellar.

—¿Cree en la justicia?

—Creo en la justicia que me enseñó mi papá cuando era chica. En la que existía entonces, cuando la justicia era en serio y no la de ahora.

—Las madres de los muertos en las Malvinas no se han acercado a usted. ¿no es otra forma de crimen?

—Han venido los jóvenes. No hay comisiones de madres trabajando.

—La represión llegó a plasmarse en la imagen del espectáculo. ¿No crea eso un deterioro

para los muertos?

—La mejor manera de pasar a la historia es que los artistas difundan los rostros verdaderos. Creo que es la única verdadera historia, porque casi siempre la historia la escribe el que gana y el artista en cambio aunque sea perseguido, plasma la verdad. Es la única referencia verdadera para la historia. Pero hay que fijar la cara de los represores.

—Sin embargo ese tipo de plasmación, por ejemplo en el teatro, acusa cada vez menor asistencia de público. ¿A qué obedece según usted?

—A veces el pueblo no quiere ver determinadas cosas porque se siente culpable por lo que pasó por su silencio o por su indiferencia. Algo semejante ocurrió en la Alemania nazi.

—¿Cree como Antígona que hay que enterrar a los muertos para que el país siga adelante?

—Creo que lo que hay que hacer no es enterrar a los muertos, sino encarcelar a los criminales.

El País, Agosto 25.

CONCORDIA

Las MADRES de esa ciudad nos envían un extenso relato de las actividades que llevaron a cabo los meses de Abril y Mayo. Haremos un resumen.

Se realizó una intensa labor organizando el encuentro que se efectuó con la presencia de MADRES de la Capital Federal.

Visitaron políticos, abogados, estudiantes, autoridades municipales y la CGT.

La filial de la APDH no solo adhirió sino que solicitó ser convocante. Colaboraron las juventudes políticas Justicialista, Intransigente y Comunista. La Juventud Radical asistió a la primer reunión solamente pero adhirió al acto.

Se repartieron afiches en los comercios, se realizaron conferencias de prensa, audiencias, entrevistas y reportajes radiales todo lo cual dio como resultado el éxito del acto.

Asistieron las MADRES de Gualeguaychú y Paraná. El acto se realizó en un cine céntrico, con la sala colmada. El público recibió a Hebe y

a Juanita con un espontáneo aplauso demostrativo del afecto con que el pueblo respondió.

Hablaron Hebe y Juanita, se repartieron pañuelos blancos y se solicitaron firmas para el petitorio que fue entregado a las autoridades en Mayo.

La Sra. Bonafini, acompañada por miembros de la institución, fue recibida por el Intendente Municipal Dr. Jorge Pedro Busti.

En dos iglesias, por primera vez, se celebraron misas por los detenidos-desaparecidos.

Ante un artículo publicado el 19 de Mayo en El Heraldo de Concordia titulado "U.C.R. y Derechos Humanos" con algunos comentarios positivos y otros negativos sobre nuestra organización, las MADRES enviaron una carta en la que se aclararon conceptos como, por ejemplo, que "las MADRES no hemos identificado a nuestros hijos con ninguna institución política, pues ellos pertenecen al pueblo, contribuyendo con sus ideales a la democracia que hemos conquistado con dolor. Nosotros respetamos a todos los partidos políticos y esperamos que nuestra institución sea respetada".

El 25 de Mayo visitó Concordia el Gobernador de Entre Ríos, Dr. Sergio Montiel. Participó de los actos en celebración de la fecha patria.

Con estupor las MADRES contemplaron un desfile cívico-militar en el cual participó, además de los efectivos de Concordia, una delegación de la tristemente célebre Escuela de Mecánica de la Armada llegada en un barco al que se invitó a escolares y pueblo a visitar. Las MADRES elevaron a las autoridades su más enérgico repudio pero lamentablemente no se alzó ninguna otra voz. Así fue que la ESMA, símbolo de la represión criminal, profanó las calles de Concordia.

No se consiguió audiencia con el Gobernador. Las MADRES fueron derivadas a la Secretaría de Justicia para pedir que se active la acción de la comisión bicameral que, a pesar de estar constituida desde Abril, solo se ha limitado hasta la fecha a recibir denuncias.

Se realizó un gran acto con la presencia del exiliado uruguayo Wilson Ferreira Aldunate quién anunció su regreso a la patria en un vibrante y valiente discurso. Estuvimos presentes con-

siderando no su filiación política sino su condición de exiliado político perseguido y amena-

zado por la dictadura militar uruguaya. Este acto se realizó el día 26 de Mayo.

EXTERIOR

HELMUT KOHL

El Canciller de Alemania Federal recibió a un grupo de MADRES que le entregaron un petitorio para que interceda a fin de lograr el esclarecimiento de 80 casos de ciudadanos de ascendencia alemana desaparecidos en Argentina.

El funcionario escuchó durante media hora el relato de varias MADRES de cómo fueron secuestrados sus hijos y luego se perdieron sus rastros. Además han realizado una presentación ante la justicia que fue avalada por la Embajada germana.

El clamor internacional está presente en este drama de violación de los derechos más elementales del hombre.

La Voz, Julio 7.

VENDRA PERTINI

"Yo iré para llevar la palabra de un hombre que sufrió la dictadura a otros hombres que han sufrido el yugo militar" afirmó el presidente italiano sobre su probable visita a Argentina.

Con respecto a los desaparecidos afirmó: "Compartí en los años pasados las persecuciones y sufrimientos de los argentinos y encontraré allí que me esperarán las Madres de Plaza de Mayo que vieron desaparecer a sus seres queridos en los centros militares".

La Prensa, Julio 8.

REPORTAJE

Hebe Pastor de Bonafini, nuestra presidenta, en un reportaje realizado por el periódico "El País" que se publica en Madrid, calificó de "provocación para todo el pueblo argentino" la puesta en libertad de militares detenidos, expresando que queda demostrado que el Dr. Alfonsín alcanzó el gobierno "pero los militares mantienen el poder".

Crónica, Julio 21.

VIAJE DE MADRES

Complementamos la información publicada en nuestro boletín Nro. 19, aclarando algunos puntos que juzgamos de interés.

El itinerario recorrido por nuestras compañeras Sras. Nora Cortiñas y Renée Epelbaum, de la Comisión Directiva, comprendió Italia, Suiza y Francia exclusivamente.

En el primer país, las MADRES participaron de reuniones informativas y se entrevistaron con personalidades oficiales destacadas, no sólo en Roma sino también en Turín, Milán y Florencia. En esta última ciudad fueron recibidas en audiencia especial por el Síndaco (Alcalde) quien manifestó a la prensa su solidaridad con la Asociación de Madres. También mantuvieron una entrevista con el Arzobispo de esta ciudad.

Pero fue en Roma donde se centró la mayor actividad de las MADRES durante el periplo italiano.

A las entrevistas mencionadas en el número anterior de este boletín, debe agregarse las sostenidas con los jefes de bloque de distintos partidos políticos de las Cámaras de Diputados y Senadores y diversas y destacadas figuras públicas de la política, el trabajo organizado (sindicalistas) y la Iglesia.

Por supuesto que el momento culminante fue la entrevista con Juan Pablo II a quien se le formuló una denuncia concreta, con nombres

REPORTAJE

Hebe Pastor de Bonafini, nuestra presidenta, en un reportaje realizado por el periódico "El País" que se publica en Madrid, calificó de "provocación para todo el pueblo argentino" la puesta en libertad de militares detenidos, expresando que queda demostrado que el Dr. Alfonsín alcanzó "el gobierno" pero los militares mantienen el poder.

Crónica (vespertina), Julio 21.

incluso acerca de la participación en la represión de figuras de la jerarquía católica en nuestro país.

Durante esa entrevista las MADRES enfatizaron al Papa que es necesario que la Iglesia en Argentina proporcione la información que tiene sobre los detenidos-desaparecidos y la represión, para contribuir al esclarecimiento de lo sucedido como camino hacia la Verdad y la Justicia.

El Santo Padre respondió —como es sabido— a este requerimiento afirmando que se trataba de “una denuncia muy grave” y diciendo “se hará lo posible”.

También fue muy significativa y gratificante la reunión —muy prolongada— mantenida con el Presidente Sr. Sandro Pertini. El Señor Presidente dijo textualmente a las MADRES: “Estoy con Uds., apoyo vuestro reclamo y esto pueden decirlo Uds. públicamente”.

Destacamos que el Sr. Pertini manifestó su vivo deseo de visitar nuestro país deseo que —según nos comentó— había expresado al Presidente de la Cámara de Diputados de Argentina, Dr. Pugliese, durante la visita previa del legislador argentino y ante una insinuación de este último acerca de ese posible viaje. Falta ahora que se concrete una invitación por parte del gobierno argentino para que nuestro país tenga el honor de recibir como huésped a una figura pública de los valores éticos y morales del Presidente Pertini.

También en Roma, en la Sala della Promoteca —Campidoglio (Alcaldía de Roma), las MADRES dieron una “charla” (conferencia) acerca de la situación actual de Argentina en materia de derechos humanos, y la necesaria investigación a realizar para llegar a la Verdad y la Justicia. También se habló acerca del papel que debe cumplir el Parlamento Europeo para que esa lucha por la dignidad del hombre tenga alcance universal.

Esta conferencia fue auspiciada por S.O.L. M.A. (Solidarietà con le Madri Argentine) y el posterior debate fue presidido por María Antonietta Macciocchi, miembro italiano de SOLMA quien, además, propició el viaje de las MADRES a Italia.

Se adhirieron a este acto el Síndaco y Vice Síndaco (Alcalde y Vice-Alcalde) de Roma y prominentes figuras femeninas del espectro político italiano.

En Suiza las MADRES visitaron Ginebra y Berna, esta última ciudad capital de la Confederación Helvética.

Debemos aclarar que el Presidente del Consejo Federal en estos momentos el Sr. Pierre Aubart, que además tiene la cartera de Relaciones Exteriores a su cargo aclaró al recibir a las MADRES que esa reunión no era de cortesía sino de trabajo para destacar la importancia que concedía a la visita de las MADRES.

Las entrevistas en Francia con personalidades del mundo oficial y privadas fueron muy numerosas. Igualmente fue intensa la participación de las MADRES en diferentes eventos.

A las personalidades mencionadas en el Boletín anterior debe agregarse —y muy destacadamente— la reunión que tuvieron las dos MADRES de la Asociación con la Señora Danielle Mitterrand, esposa del Presidente francés quien, en esos momentos se encontraba en viaje oficial en Moscú.

La Señora Mitterrand se mostró —como siempre— sensible e interesada en las ponencias de las MADRES.

En cuanto al segundo punto, queremos hacer pública la participación —inesperada y espontánea— de las MADRES en un acto en homenaje a Julio Cortázar llevado a cabo en el Palacio Chaillot. La participación de las MADRES en este acto —convocado por artistas, especialmente gente de teatro— y amigos de Cortázar, agregó emoción al acto al recordar las MADRES inolvidables palabras de Cortázar sobre los detenidos-desaparecidos especialmente cuando, durante el coloquio de París, en 1981, dijo:

“Hace falta mantener dentro de un presente obstinado, con toda su sangre y su ingominia, esto que se procura hacer entrar en el cómodo país del olvido. Hace falta continuar considerando vivos a los que quizás ya no lo estén, pero tenemos la obligación de reclamar por ellos, uno por uno, hasta que la respuesta proporcione finalmente la verdad que hoy se busca eludir”.

IGLESIAS

DENUNCIA

Los obispos Jaime de Nevares y Jorge Novak defendieron, aunque con reservas, la posición de la Iglesia durante la represión.

Monseñor de Nevares aseguró que "ya está probado" que el obispo de La Rioja, monseñor Enrique Angelelli, fue asesinado.

Expresó además que "es de esperar para bien del país que quienes violaron los Derechos Hu-

manos sean condenados no por venganza sino por la necesidad de preservar a la sociedad argentina de una lacra que la carcome por dentro como un cáncer".

Puntualizó también que "si hay que perdonar a ellos, entonces hay que abrir todas las cárceles del país porque no debe haber ningún criminal que haya llegado a esos extremos".

La Prensa, Julio 21.

NOTICIERO

OBJECION

El Sr. Eudoro Palacio, padre de un conscripto fallecido mientras cumplía el servicio militar a principios de 1983 reclamó del presidente de la Nación Dr. Raúl Alfonsín y del bloque de senadores del radicalismo que no se apruebe el ascenso del coronel **José Segundo Caridi**, a quien responsabiliza de la muerte de su hijo sometido a crueles tormentos por aquél, como responsable de la Escuela de Artillería de Campo de Mayo. Acusa también al teniente primero **Manetti** y al capitán médico **Antonio Donado Silvestri** implicados en el mismo caso.

El soldado Armando Mamami que actuó como testigo del hecho debió desertar y huir del país por haber sido amenazado de muerte.

La Razón, Julio 12.

PLANTEAMIENTO

La Asociación de Abogados de Buenos Aires expresó al presidente de la Nación Dr. Raúl Alfonsín la preocupación por la "demora" en la resolución de las causas que tramita el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

También plantearon al Presidente la "inquietud que genera en medios forenses el hecho de que el 90 por ciento de los jueces propuestos por el Poder Ejecutivo para cubrir cargos, actuaron durante el régimen militar".

Tiempo Argentino, Julio 13.

Comprobamos que nuestra lucha para llegar a la verdad tiene resonancia. Ante esta evidencia

las MADRES comprobamos que la justicia que reclamamos no será efectiva hasta que todos los jueces del Proceso dejen de actuar.

RECLAMO AL SENADO

La filial de la APDH de Concordia, Entre Ríos, reclamó ante el Senado de la Nación para que no le sea concedido el generalato al militar **Naldo Miguel Dasso** en virtud de responsabilidades que le caben por su participación en la represión.

Los dirigentes del nucleamiento defensor de los Derechos Humanos manifestaron que el ascenso de Dasso "será un agravio a la conciencia democrática del pueblo" y añadieron que "nuestra incipiente democracia debe ser resguardada" y que la "historia nos demuestra que los militares represores de ayer serán sin ninguna duda los militares golpistas de mañana".

La Prensa, Julio 15.

PROVOCADORES

En el acto de toma de posesión del Comando del III Cuerpo de Ejército en Córdoba por parte del general **Héctor Ereñú** estuvieron presentes el general (RE) **Luciano B. Menéndez** y el general **Federico Molina**, quienes fueron saludados cortesmente por el nuevo comandante del cuerpo y también por el flamante jefe del Estado Mayor del Ejército general **Ricardo Pianta**.

Además estuvo presente y fue agasajado el

ex-jefe del III Cuerpo, general Pedro Mansilla, destituido recientemente por el presidente Alfonsín.

Esto ha despertado la indignación y repudio de las entidades defensoras de Derechos Humanos.

La Voz, Julio 17.

Sigue causando no solo sorpresa sino espanto —dada la larga noche de terror que venimos de pasar desde el golpe del 76—, la presencia de los jefes militares vinculados a la represión, en los actos oficiales de las "actuales fuerzas armadas".

La tranquilidad y la soberbia de esos personajes, responsables de crímenes hoy conocidos por todo el mundo, muestran la orientación de nuestra lucha para que esto no se repita nunca.

PERIODISTAS

Tróccoli se comprometió ante dirigentes del gremio de prensa y de organismos de Derechos Humanos a entregar a la brevedad posible un informe sobre la situación de 91 periodistas detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar. Se hallaban acompañando a los periodistas en sus reclamos Hebe de Bonafini, titular de las Madres de Plaza de Mayo y Catalina de Guagnini de la subcomisión de periodistas desaparecidos y de la Comisión de Familiares de detenidos-desaparecidos.

Asimismo el Ministro del Interior reveló que obra en su poder una cinta magnética de una persona del sexo femenino que se encuentra viva, actualmente en cautiverio clandestino que se la daba por desaparecida e indicó que se seguirán intensamente las investigaciones para lograr la ubicación de otras personas que quizás aún estén vivas. Los periodistas afirmaron que la revelación de Tróccoli confirma que hay aún algunos detenidos-desaparecidos con vida.

*La Nación - Crónica (matutina)
Ambito Financiero, Julio 24, 25.*

Ante las manifestaciones del Ministro del Interior las MADRES exigimos dado lo tremendo del tema que se aceleren las investigaciones. No solo el Ministro tiene en sus manos todas las herramientas posibles para realizarlas sino que de-

be asumir la obligación moral y política ante el clamor de las MADRES y de todo el pueblo que piden respuestas por la vida de sus hijos detenidos-desaparecidos.

ENTREVISTA

Un grupo de familiares de desaparecidos de origen francés en la Argentina, recibió el apoyo del gobierno de Francia a través del canciller Claude Cheysson que los atendió para interiorizarse de cada uno de los casos.

El encuentro tuvo lugar en la embajada de Francia.

La desaparición de ciudadanos franceses se verificó entre 1976 y 1978 en Buenos Aires, Tucumán, Córdoba, San Juan y Santa Fe.

Crónica, Julio 28.

FOTOS

El Servicio de Paz y Justicia de Córdoba dio a conocer dos fotografías aéreas de lo que sería la cárcel militar de "La Ribera" en las que aparecen figuras que semejan grupos indeterminados de personas, algunas de pie y otras en posición horizontal; dos fotos tomadas posteriormente muestran el mismo terreno pero alisado.

Las fotos fueron dadas a conocer, junto con más detalles sobre las mismas durante una conferencia de prensa en la que el titular de ese organismo Manuel Luna y el dirigente Eduardo Sosa indicaron que les fueron remitidas hace 20 días pero sin saber el remitente. Estas fotos de "La Ribera" son una prueba evidente de lo que todavía los militares niegan.

Crónica (matutina), Julio 29.

TUCUMAN

Un presunto lugar de detención clandestino que funcionó en Famaillá fue inspeccionado por los integrantes de la Comisión Bicameral de los Derechos Humanos.

Existen unas 20 denuncias de personas que anteriormente no habían concurrido a ninguna dependencia para denunciar la desaparición de lugareños.

Después de tantos años de desatada la represión, seguimos recibiendo nuevas denuncias de detenidos-desaparecidos de aquellos años.

Crónica (vespertina), Julio 29.

HUESPED

Arribó a nuestro país José Figueres quien fuera electo dos veces presidente de Costa Rica. Llegó en calidad de huesped oficial del gobierno y se entrevistó con representantes de distintas organizaciones de Derechos Humanos.

Es un reconocido luchador por los derechos fundamentales del hombre. Todos le plantearon sus inquietudes alrededor del problema de los detenidos desaparecidos y de los niños privados de su identidad.

Los representantes de varias Organizaciones de Derechos Humanos conversaron con el distinguido huésped coincidiendo en que hay que llegar al fondo del problema: "HACER JUSTICIA".

La Voz, Julio 30.

MADRID

A propuesta de CO.SO. FAM. y a través de la gestión del Concejal de la Junta Municipal de Fuencarral, Francisco Herrera, se elevó al Ayuntamiento de Madrid la petición de que una calle de esa ciudad llevara el nombre de **LAS MADRES DE PLAZA DE MAYO**. Será la primera en el mundo y testimoniará el reconocimiento a su infatigable lucha por **LA VERDAD, LA JUSTICIA, LA LIBERTAD, EL AMOR Y LA PAZ**.

El Excelentísimo Ayuntamiento en pleno acordó aprobar la propuesta mencionada y la Alcaldía-Presidencia dispuso el cumplimiento de lo resuelto.

En consecuencia la vía pública denominada hasta el presente Francisco Romero que empieza en la calle Emilio Mellea, 20 del distrito de Ciudad Lineal de ahora en adelante se denominará **MADRES DE LA PLAZA DE MAYO**.

*"Memoria" Boletín informativo
COSOFAM, Madrid Nro. 6 - Junio y Julio.*

Esto es una demostración de cómo los pueblos democráticos se brindan a nuestra causa. Hechos como éste serán una eterna denuncia de la represión desatada por las Fuerzas Armadas en nuestro país, época en que se escribió la página más aberrante de la historia Argentina.

ORTEGA PEÑA

Aproximadamente 200 personas homenajearon anoche en la esquina de Arenales y Carlos Pellegrini, lugar donde hace 10 años fuera asesinado por la Triple A al legislador, historiador y defensor de los Derechos Humanos Rodolfo Ortega Peña. Junto a familiares de quien también fuera director de "Militancia" se encontraban **MADRES y ABUELAS de Plaza de Mayo**, miembros de la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Presos Políticos, los hijos de Haroldo Conti, la compañera de Rodolfo Walsh, el director de "Nueva Presencia", el pintor Ricardo Carpani, el músico Chango Farías Gómez y otros conocidos artistas e intelectuales. Se leyeron numerosas adhesiones y posteriormente hablaron Vicente Zito Lema, Alberto Piccinini y Eduardo Duhalde. Cata Guagnini, de la Comisión de Familiares, denunció que el acto a realizarse en la Facultad de Derecho había sido suspendido por amenazas de bombas y prometió que pese a todo se llevaría a cabo en otro lugar a designar.

La Voz, Agosto 1.

TESTIMONIOS

En Mendoza el abogado Méndez Carrera que investiga centros de detención en dicha provincia, reveló la desaparición de dos ciudadanos franceses: la azafata Marie Annie Erize y el técnico Marcel Aniel, entre 1976 y 1977.

Se ha comprobado la desaparición de 120 personas durante el Proceso y la existencia de por lo menos seis establecimientos militares y policiales como campos de detención entre ellos la Cuarta Brigada aérea, el Palacio Policial, la Compañía de Comunicaciones Octava, el Liceo Militar General Espejo y la Compañía de Comando y Servicio del Ejército.

Según testimonios, el francés Marcel Aniel fue secuestrado y asesinado en Canota, en terrenos de la firma cementera Corcemar.

La Prensa, Agosto 10.

CUESTIONADOS

Seis organizaciones defensoras de los derechos humanos presentaron hoy una lista de 896

militares acusados de haber tenido participación en la represión ilegal, a la Comisión de Acuerdos del Senado, al Vicepresidente de la Nación Víctor Martínez y a los presidentes de los distintos bloques parlamentarios.

Un 40 por ciento de los nombres citados en el listado se encuentran aún en actividad y el 25 por ciento de ellos están incluidos en las propuestas de ascensos elevados por el Poder Ejecutivo al Congreso.

Los coroneles propuestos para el generalto a los que se acusa, en distinto grado, de estar implicados en violaciones a los derechos humanos son Naldo Dasso, Aníbal Verdura, Angel Medones, Jorge Gorleri, Jorge Malagamba, Ernesto Alais, Enrique Olea, Leopoldo Torres y Raúl Ramallo. También se cuestiona a los tenientes coroneles propuestos para ascender Mohamed Alí Seineldein, Luis Pedrazzini, Norberto Villegas, Guillermo Petrina, Antonio Simón, Elbio Flores, Ernesto Chávez, Guillermo Gómez, José Vargas, Fernando Zarraga y Ramón Herrera.

La comisión técnica de las seis entidades también puso reparos a los ascensos a contralmirantes de los capitanes de navío José Aguila, Miguel Angel Grondona, Arico Taladris y Argimiro Fernández.

Clarín, Agosto 2.

Estas personas deshonran sus grados y uniformes y de ningún modo merecen el ascenso a que se pretende promoverlos, puesto que no son premios lo que merecen sino juicio y castigo de sus crímenes en perjuicio de nuestros hijos y del país todo.

MALESTAR

La detención del mayor del Ejército Guillermo Barreiro, provocó manifiesto malestar en la oficialidad joven de esa fuerza e incluso se registraron reuniones para comentar el evento y expresar el descontento de los uniformados, según pudo establecerse en fuentes castrenses.

Según esos voceros —citados por la agencia Noticias Argentinas— el clima reinante entre los oficiales jóvenes ya estaba sensibilizado por la detención de tres capitanes, hace más de un mes en relación con otra causa vinculada con pre-

suntas violaciones a los Derechos Humanos.

A esta situación se sumó la detención de Barreiro y otros oficiales subalternos en relación con las investigaciones por el campo de detención clandestino La Perla.

Las fuentes castrenses dijeron que Barreriro gozaba de gran prestigio, realizándose reuniones en distintas guarniciones de todo el país y criticaron la decisión del juez Gustavo Becerra Ferrer al detener al oficial.

Asimismo, en esas reuniones los oficiales jóvenes pidieron a sus superiores que intercedan ante el Gobierno para lograr la liberación del mayor Barreiro. Este oficial prestaba servicio en el V Cuerpo de Ejército con asiento en Bahía Blanca.

Tiempo Argentino, Agosto 2.

El Juez Becerra ha procedido correctamente y si la oficialidad joven se ha alarmado, será porque teme que la hora de la justicia esté llegando, aunque muy lenta para nuestra ansiedad.

INTERPELACION

El ministro de gobierno de Córdoba, Doctor Juan Carlos Palmero concurrió a la primera interpelación parlamentaria para informar acerca de los últimos atentados ocurridos en la capital de esa provincia.

Los mismos fueron perpetrados contra la C.G.T. Regional, un miembro de la CONDEP, un local político y la casa materna de un dirigente político.

El Dr. Palmero señaló que el material utilizado para dichos atentados son elementos que sólo pueden estar en manos de fuerzas de seguridad, indicando que la granada utilizada para uno de los atentados era "de fabricación española y usada exclusivamente por el Ejército en la guerra de las Malvinas".

Clarín, Agosto 8.

ACUSACION

La presidenta de nuestra entidad, Hebe de Bonafini acusó al ex comandante del Tercer Cuerpo de Ejército, General (R) Luciano Benjamín Menéndez de ser uno de los responsables

del "mayor genocidio que ha habido en el país", en un breve diálogo telefónico difundido por radio en forma directa, que el militar interrumpió abruptamente, aduciendo luego que cortó la comunicación porque no podía prestarse "a la polémica", denunciando que las Madres de Plaza de Mayo "alientan contra el país intereses internacionales".

Diario Popular, Agosto 8.

Conociendo la trayectoria del General (R) Luciano Benjamín Menéndez con respecto a la trayectoria observada por las Madres de Plaza de Mayo durante estos aciagos años del Proceso consideramos infundiosos y difamatorias las calumnias que nos hiciera el ex comandante del Cuerpo de Ejército III, sobre quien pesan gravísimos cargos de violación de los Derechos Humanos con incontrastables pruebas, de las que él se hace responsable.

GENERAL SAN MARTIN

Se rindió homenaje al General San Martín, al cumplirse el 134 aniversario de su muerte en una ceremonia que culminó con un desfile militar de más de medio millar de efectivos de las tres armas. Sobre la vereda ubicada frente a la Cancillería pudo observarse un enorme cartel de entidades defensoras de los Derechos Humanos que exigía "JUICIO Y CASTIGO A LOS CULPABLES" y varias Madres de Plaza de Mayo con el clásico pañuelo blanco sobre sus cabezas. En completo orden los militantes de los Derechos Humanos se ubicaron detrás de la formación de los efectivos militares portando dicho cartel estrenado el pasado 9 de julio.

Habló el titular del Instituto Sanmartiniano Horacio Timpanaro. Destacó la lección emancipadora de San Martín, el valor de su conducta, el respeto por la libertad y la rectitud de sus procedimientos que puede sintetizarse en el cumplimiento del deber, la justicia, el honor y la libertad.

La Voz y Diario Popular, Agosto 18

De acuerdo con ese ideario sanmartiniano exigimos a los jueces que cumplan con su deber y al gobierno que haga justicia para poder así reinstaurar el honor y la libertad para el pueblo ar-

gentino.

VISITA REPUDIADA

El criminal de Córdoba se atreve a jactarse de ser un adalid de la paz. El 20 de agosto el Gral. Luciano B. Menéndez concurrió a la legislatura cordobesa acompañado de otros militares prominentes (todos representantes de un movimiento de afirmación de la soberanía) para entregar al bloque radical un documento referido al tema Beagle.

Algunos integrantes del personal del bloque radical sostenían carteles donde se leía "Cárcel a Menéndez", no obstante la comitiva fue recibida; es sugestivo que mientras el general era repudiado, el vicepresidente del bloque, Eduardo Terzi manifestó que las expresiones contrarias a Menéndez eran un producto de la "exaltación de la juventud". Hubo comunicados de repudio a la actitud del militar en los que se sostiene la necesidad de encarcelar al militar y de dismantlar el aparato represivo.

Asimismo se le pidió a Menéndez su opinión sobre las revelaciones efectuadas, denunciando la muerte de 30 detenidos en el campo "La Perla"; Menéndez respondió que "no era prudente hablar del tema en la casa de los representantes ya que la justicia estaba abocada a ese caso." (?)

Las MADRES denunciaremos estos hechos constantemente y opinamos que no alcanzan las notas de repudio a los asesinos; que se debe exigir justicia ya, para acabar con la prepotencia y con la impunidad que gozan estos indignos que ahora se dan el lujo de acaudillar movimientos de paz.

La Razón, Agosto 21

MAL EJEMPLO

En Mendoza, un cadete del Liceo General Espejo amenazó con un arma blanca a un humilde ciclista, a la salida de clase.

Con anterioridad al hecho varios vecinos habían dado cuenta de las actitudes de provocación y arrogancia de los alumnos hacia los transeúntes, cuando aquellos se retiran del liceo.

La voz, Agosto 25

Es evidente que el mal ejemplo cunde y la impunidad es un estímulo para la continua ejecución de actos reñidos con la dignidad y la seguridad de la ciudadanía. Las FF.AA. son indignas de tener en sus manos la educación juvenil. Los liceos deben ser clausurados.

OPINIONES

El vicepresidente de la Nación Víctor Martínez consideró la actitud del General (R) Luciano B. Menéndez como "un hombre muy sereno" puntualizando que fue una actitud irreflexiva, pero propia de las circunstancias con referencia al hecho que protagonizó dicho general al esgrimir un arma blanca, en la vía pública, en actitud de agredir a un manifestante ocasional.

A su vez se considera que tal delito se encuadraría en el artículo 104 del Código Penal, tal lo denunciado por los diputados César Jaroslavsky y Jorge Vanossi.

Por su parte el Senado de Córdoba declaró "persona no grata" al General Menéndez.

En tanto un dirigente político exigió al Poder Ejecutivo la investigación de los hechos en los que se involucraría también a miembros de la custodia del militar y de la Guardia de Infantería.

La Voz, Agosto 25

Nos reconforta el comprobar que la mayoría de la ciudadanía y sus más destacadas instituciones repudiaron y condenaron el proceder del General (R) Luciano B. Menéndez.

VARIOS

VISITANTE

La diputada ecologista Gaby Gottwaldt, al concluir su visita de dos semanas a la Argentina, afirmó, en una entrevista con periodistas, realizada en nuestra sede, que se debe "proseguir con las investigaciones sobre la desaparición de personas, el esclarecimiento de los casos y el castigo a los responsables pues esto ayudará a fortalecer la democracia".

Agregó además que "la gente tiene el mismo temor que durante la dictadura porque los aparatos represivos siguen intactos".

La Voz, Julio 14

Las palabras de la parlamentaria alemana nos llegan profundamente porque ha percibido una realidad que nosotras sostenemos y denunciaremos permanentemente.

GIORGI

El Presidente Raúl Alfonsín calificó de "provocación" la colocación de un cartel en la Sede del Instituto Nacional de Tecnología Industrial en el que se pedía "castigo y justicia a los culpables de la desaparición del técnico Alfredo Giorgi".

La Voz, Julio 14

En un hecho que ha conmovido a la opinión pública como el caso de Alfredo Giorgi en el cual se han presentado pruebas irrefutables de la actuación evidente de las FF.AA. en el secuestro, nos sorprende que el Presidente Alfonsín use el término "provocación" al reclamo de justicia y castigo que se impone en este delito.

ACUSACION INJUSTA

La Nación del 26/7/84 publicó una carta de la maestra Lydia Lombardi criticando expresiones emitidas por la señora Hebe Bonafini a través de una emisora de esta Capital.

La carta mencionada revela una oscura intención y una clara falta de solidaridad humana porque en el fondo encierra una tergiversación de lo dicho.

Nuestra presidenta al comentar la práctica de la "delación" utilizada por la represión expresó su inquietud por algunos cuidados que se deben tener presente en la educación actual dada la nueva realidad social que vivimos a consecuencia de los desmanes cometidos por las Fuerzas Armadas. Por esta razón, puntualizó, hoy se debe desterrar algo que otrora podía ser admitido: el hecho de designar a un niño (generalmente buen alumno, buen compañero y respon-

sable) para que tomara nota de los actos de indisciplina de sus compañeros durante alguna circunstancial y breve ausencia de la maestra. Hoy esta práctica puede tener implicancias peligrosas.

Esta advertencia de manera alguna ofende ni a la escuela como institución, ni a los maestros como profesionales. Es simplemente una sana reflexión de madre y ciudadana basada en razones más que fundadas sobre hechos lamentables y en favor del bien moral que a todos compete tratar de fortalecer.

DECRETO 158

En ese decreto se afirma que "la Junta Militar que usurpó el gobierno de la Nación el 24 de marzo de 1976 y los mandos orgánicos de las Fuerzas Armadas que se encontraban en funciones a esa fecha, concibieron e instrumentaron un plan contra las actividades terroristas, basado en métodos y procedimientos manifiestamente ilegales."

Puntualiza también que como consecuencia de ello entre 1976 y 1979 "miles de personas fueron privadas de su libertad, torturadas y muertas" por la aplicación de procedimientos inspirados en la "totalitaria" doctrina de la Seguridad Nacional.

La sentencia que establezca el Consejo Supremo —que tiene plazo hasta octubre próximo otorgado por la Cámara Federal de Apelaciones—, podrá ser apelada ante la Justicia Federal.

"Los dos miembros de la primera Junta Militar que ya fueron indagados por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas en relación con los excesos cometidos durante la represión —el teniente general (RE) Jorge R. Videla y el brigadier general (RE) Orlando Agosti—, asumieron 'la total responsabilidad' de los hechos registrados en las zonas y subzonas de operaciones de sus respectivas fuerzas".

*Crónica, Agosto 2 y
Tiempo Argentina, Agosto 7*

Se desprende solo de los mismos textos oficiales el grado de criminalidad de los militares que nos han gobernado, como así también el camino de la justicia: el castigo a los culpables.

TEATRO

"La casa junto al arroyo" de Alberto Borla refleja con claridad la necesidad que hubo y hay todavía en la sociedad argentina de negar el drama tan horrendo de los 30.000 desaparecidos.

El argumento de la obra trata sobre una familia que oculta a toda costa su pasado y teje una burda mentira para esconder la desaparición de dos miembros de la misma y con falsedad e hipocrecía le ocultan al hijo la verdad sobre sus padres.

Sin pensar por un momento que a pesar de ello, esta historia aberrante va a emerger clara y transparente sobre la suerte corrida por los desaparecidos. Haciéndose más difícil cada día la negación del pasado, mostrando sus mezquindades, sus desconfianzas, se introduce un personaje nuevo de la familia que funciona como detonante, y su escape de la realidad trae a la luz todo el presente frustrante que impide tener esperanza en el futuro; obliga a replantearse, sin embargo, todo lo actuado por aquellos que quisieron a través de la mentira construir una vida artificial condicionada por una época de miedo y de barbarie que quedará en el basurero de la historia pero siempre estará presente.

Las sombras de los desaparecidos se van a prolongar en el tiempo, "La casa junto al arroyo" toma como tema una parte del abanico social que cubrió con horror estos largos años, los más crueles y trágicos.

La Voz, Agosto 13

La constante lucha de las Madres de Plaza de Mayo persiguiendo verdad y justicia asegura la no repetición del drama vivido y la permanencia de nuestros hijos.

EL SEÑOR GALINDEZ

La teoría de la seguridad del estado implementada por el poder militar determina que la sociedad sea manejada por la política del terror y que las acciones como el secuestro, la tortura y el asesinato sean practicados por profesionales.

Esto es lo que la película "El Señor Galindez" de Rodolfo Kuhn, escrita por Eduardo Pavlovsky, nos muestra con absoluta vigencia.

Es la historia de dos torturadores y un aprendiz, en la intimidad de un sótano, un mundo cerrado con leyes propias y absurdas, donde las órdenes las reciben telefónicamente y las ejecutan con diligencia y hasta con respeto y temor porque se saben ellos también —como sus víctimas— piezas descartables dentro del aparato represivo.

Un insinuado final recuerda que el Señor Galíndez aún sigue caminando impunemente a nuestro lado; y lo vemos en la persona de Astiz veraneando en Mar del Plata.

La Voz, agosto 19

ENTREGA DE PREMIOS

El 20 de agosto, el Dr. Alfonsín concurrió al colegio Nacional Buenos Aires para entregar premios a los mejores egresados.

El alumnado, casi sin excepción, permaneció aislado dentro del colegio —carenciado de altavoces—, durante una hora y media, sin tener acceso alguno a la presencia y al discurso del Presidente.

A la salida, el Primer Mandatario debió ver un cartel colocado por las Juventudes Políticas, con la anuencia de los jóvenes radicales del colegio, y al frente del Centro de Estudiantes, con la inscripción "Juicio civil y castigo a los culpables". "No al F.M.I."

Debió oír también: "Aparición con vida y castigo a los culpables", "Los milicos impunes no deben quedar o mañana otro golpe van a dar".

Este colegio, golpeado por la brutal represión en estos últimos años, rinde mes a mes un homenaje a sus compañeros desaparecidos, y la crónica de esta visita afirma la voluntad de justicia del pueblo y —en especial—, la de los jóvenes.

PREOCUPACION CASTRENSE

Buena parte de los altos mandos del ejército manifestaron, al General Ricardo Pianta, su preocupación porque se aceleren los trámites de los pliegos de ascensos en el Senado, antes de que las entidades de Derechos Humanos presenten al Parlamento sus informes ya que esperan que a consecuencia de ello resurgirá una oleada

de desprestigio sobre las FF.AA. que los haría replegarse por un prolongado tiempo, cediendo un espacio, que entienden, haber ganado en los últimos meses.

La Voz, Agosto 24

Tal inquietud pone de manifiesto que integrantes de los altos mandos son conscientes de hechos reñidos con lo legal y lo lícito llevados a cabo por grupos que conforman las FF.AA.

PROVOCACIONES INTIMIDATORIAS

Una ola de amenazas e intimidaciones sacudieron la opinión pública en los últimos días de este mes.

Una flotilla de automóviles Ford Falcon recorrió zonas céntricas de la Capital Federal distribuyendo mano a mano panfletos amenazantes de un autodenominado Comando Nacionalista Argentino, "condenando a muerte" a algunas figuras políticas.

Por su parte diputados del bloque justicialista recibieron un pequeño volante también intimidatorio, el cual se autodenominaba F.A.L. Sendero Luminoso.

También se trata de individualizar a los integrantes del llamado "Grupo de Tareas General Cáceres Monié" que con total impunidad distribuyó un comunicado que amenazaba de muerte a personalidades nacionales.

Ante estos acontecimientos dirigentes políticos consideraron en señalar que tales hechos "pone de manifiesto las consecuencias de no haber desarticulado los servicios de inteligencia de las FF.AA. y no aplicar la justicia y el castigo a los represores". Siendo ese el deber del gobierno.

La Voz, Agosto 25

Seguimos insistiendo, como lo hicimos desde el principio de la vida democrática, que las autoridades del gobierno constitucional deben abocarse al desmantelamiento del aparato represivo.

PERDURA EL MIEDO

Jorge Watts, sobreviviente del campo El Vesubio manifestó en La Pampa, que "aún perdura el miedo que impusieron durante el proceso de reorganización, el que en realidad fue

un proceso de destrucción". Afirmó además que el papel desempeñado por la Iglesia fue nefasto y que las FF.AA. no han sido depuradas, que todavía hay elementos comprometidos en la doctrina de seguridad nacional, lo cual configura un peligro para la democracia.

Watts se mostró decidido a seguir luchando para que haya justicia y en defensa de la libertad.

La Voz, Agosto 26

MATER

Un hombre, Vicente Zito Lema, escritor, poeta y abogado pudo plasmar el sentido de la vida en la madre de un detenido-desaparecido. Es tan ajustado el pensamiento a los estados anímicos de las madres, que expresa desde la profundidad del dolor y la impotencia hasta la fuerza incontenible de la lucha y la esperanza.

Cada madre que presenció la puesta en escena del monólogo se vio representada en Zulema Katz, intérprete que transmitió la palabra y el gesto tantas horas vividas por miles de madres en cada rincón del país.

Si todo fue acorde y se fundió en el mensaje

de vida que las madres damos a esta lucha, pensamos que la dirección del espectáculo tuvo singular importancia porque Cristina Banegas, que debuta como directora, compartió con las MADRES algunos de sus momentos que le permitieron esa aguda observación que evidenció la representación.

La música que acompaña el espectáculo es asimismo la incorporación de los sonidos del silencio de nuestros sentidos, en los distintos momentos de la vida que vamos consumiendo.

Queremos destacar que el texto de esta obra, de singular valor para nosotras y reconocida por la crítica como expresión literaria, acaba de ser publicada en un hermoso volumen con ilustraciones de Carlos Alonso.

JOVENES CUENTISTAS

La psicóloga Eva Giberti y el escritor José Pablo Feinman se encuentran analizando los 52 cuentos enviados por jóvenes. El trabajo que tiene como objetivo preparar el material para su posterior publicación, estará terminado aproximadamente a fines de octubre, fecha en que se comunicará a los autores las características del nuevo libro.

DERECHOS HUMANOS

SILES ZUAZO

MADRES repudia enérgicamente los sucesos desestabilizadores ocurridos en La Paz y reitera la urgente necesidad de castigar a los culpables del genocidio argentino, a sus cúpulas militares y sus acólitos que sembraron el terror y el hambre en nuestro país y fomentaron y avalaron los sucesivos golpes militares en Bolivia.

La dignidad Latinoamericana debe reconquistarse.

La Voz, Julio 1

CONCLUSIONES DE LA APDH

La delegación de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de La Plata propuso como corolario de una sesión plenaria "el juzgamiento de las Fuerzas Armadas como institución, su democratización y la supresión de los liceos militares y policiales". Decidió seguir con

el aporte de testimonios y pruebas sobre la desaparición de personas para promover "el enjuiciamiento de la institución de las Fuerzas Armadas por planificar y ejecutar crímenes de lesa humanidad" y la reforma del código de justicia militar.

Clarín, Julio 3

"NUNCA MAS"

Los que no sabían o no querían saber justificándose con frases hechas como "en algo andarían" tuvieron la comprobación de la realidad vivida en los oscuros años de la represión militar a través de la producción televisiva "Nunca Más" que Canal 13 emitió en forma oficial.

La gente informada, con conciencia y solidaridad sociales, y los defensores de los Derechos Humanos no necesitaban este espectáculo para conocer los hechos. En poco tiempo más la CONDEP tendrá que entregar a la Justicia las

denuncias recogidas que, por otra parte, la enorme mayoría de esas denuncias ya están en los juzgados desde hace años.

Nuestra presidenta fue entrevistada telefónicamente por hallarse guardando cama y a continuación transcribimos algunas de sus opiniones fundamentales:

"Me siento enferma, pero más que por enfermedad física, me pesa la enfermedad moral causada por las palabras del ministro Tróccoli abriendo y cerrando el programa. Fue algo nefasto, terriblemente nefasto; cada una de sus palabras estaban destinadas a justificar los crímenes de lesa humanidad cometidos por las Fuerzas Armadas".

"Deseo fervientemente que la Comisión salga a desmentirlo, a declarar públicamente que no comparte para nada las cosas que este ministro dijo y que, insisto, parecían encaminadas a negar la realidad que se llama 30.000 desaparecidos. Tróccoli intentó desesperadamente salvar a los militares, pero esto es una tarea imposible, porque nuestro pueblo sabe bien lo que ha pasado y nuestro pueblo tiene muy buena memoria".

"Yo sentí durante todo el programa que se estaba callando algo muy importante: los nombres de los responsables; no cabe duda, hay responsables que tienen rostro, que tienen nombre y un apellido y que ya están pasando a la historia como ejemplos de perversión humana. Muchos conocemos esos nombres, pero es necesario que se difunda continuamente, que nadie pueda cerrar los ojos y los oídos aunque quiera".

"Como Madre de Plaza de Mayo no puedo dejar de acusar al ministro Tróccoli por intentar negar para nuestros hijos la aplicación de las leyes de la Constitución. Tróccoli habló de la represión militar como consecuencia de la subversión. Pero se contradice, evidentemente. ¿Cómo él, que continuamente exalta la aplicación de la ley, niega el derecho que tienen nuestros hijos para ser juzgados por leyes y tribunales y no por la demencia que da la fuerza bruta?"

"En cuanto a Ernesto Sábató, a quien respeto, habló mucho de los niños y los adolescentes, pero también me hubiera gustado escuchar una defensa de la mayoría de las víctimas, que no

eran ni niños ni adolescentes, sino hombres y mujeres que constituían la oposición política. Eso es lo que se calla. Las víctimas son opositores políticos de la dictadura. No se puede pasar por el colador; no hay víctimas más especiales que otras. Todos tienen los mismos derechos y por todas las víctimas tienen que responder las Fuerzas Armadas."

La Voz, Julio 6

CASO BIGNONE

La Liga Argentina por los Derechos del Hombre calificó de "inconstitucional" la competencia militar en la causa que involucra al ex presidente Reynaldo Bignone por la desaparición de conscriptos y afirmó que enviará el caso a la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Clarín, Julio 10

Apoyamos abiertamente la iniciativa asumida por la Liga Argentina por los Derechos del Hombre porque entendemos la necesidad de llegar a los más altos niveles en cuanto a la defensa de los Derechos Humanos.

CRITICAS

Las ocho instituciones de Derechos Humanos afirmaron que las actuaciones realizadas por el Consejo Supremo de las FF.AA. evidencian que no existe voluntad de esclarecimiento de los delitos cometidos por integrantes de las instituciones militares durante la represión.

Puntualizaron además "la responsabilidad histórica que les corresponderá a los poderes constitucionales ante una eventual privación de justicia" que se convierte en "causa de impunidad" para los responsables de detenciones, torturas y asesinatos. "Tal impunidad permitiría la subsistencia del aparato represivo" y citando palabras de Alfonsín (dichas durante la campaña electoral) "pondrá en peligro la prevención de futuras violaciones a los Derechos Humanos en la Argentina".

Clarín, Julio 14

Insistimos en la responsabilidad directa del gobierno constitucional al trasladar y someter a la justicia militar el juzgamiento de militares y

fuerzas de seguridad involucradas en violaciones a los Derechos Humanos. El Congreso de la Nación dio fuerza de ley a la modificación del Código de justicia militar y recientemente la Corte Suprema de Justicia se pronunció sobre la constitucionalidad de esa norma legal. Nos oponemos a que los militares sean juzgados por tribunales militares. Asimismo recalcamos el estupor que nos embarga una vez más al comprobar que a diez meses de asumido el gobierno y de promoverse el juicio sumario a los miembros de las primeras juntas por delitos de secuestros, genocidio y torturas a los detenidos, los acusados gozan todavía de libertad.

PROPUESTA

El Diputado nacional del Partido Intransigente, Raúl Rabanaque Caballero propuso a la Cámara baja la realización de una sesión especial para que la CONDEP brinde un informe real ante los legisladores sobre el resultado de las actuaciones realizadas por ésta, fundamentando su propuesta en el hecho de que la "magnitud que tuvo la violación de los Derechos Humanos en el país" obliga al Parlamento a estar en "total conocimiento" sobre lo actuado por esa Comisión.

Clarín, Julio 15

NUEVA ORDENANZA

El intendente de la ciudad de Buenos Aires Julio Cesar Saguier y miembros de la ADPH acordaron la implantación de la ordenanza Nº 39.847 recientemente sancionada por el Concejo Deliberante.

La misma establece la enseñanza en las escuelas primarias dependientes de la Municipalidad de los contenidos fundamentales de la Constitución Nacional y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los Derechos del Niño.

Clarín, Julio 19

Apoyamos la ordenanza indicada, porque consideramos que el niño desde sus primeros pasos por la escuela debe tener bien presente el respeto por la vida y la dignidad del hombre.

HOMENAJE

La Comisión de Derechos Humanos de Los Toldos, provincia de Buenos Aires realizó un homenaje a la memoria de María Luz Mujica y su esposo.

Ambos fueron asesinados, luego de ser torturados según testimonios de sobrevivientes de La Perla, quienes sindicaron a Luis Manzano como el autor de los tormentos infligidos a María Luz y su posterior fallecimiento.

La Voz, Julio 21

REHENES

Antes de asumir la presidencia el Dr. Raúl Alfonsín dijo frente a un grupo de Madres de Plaza de Mayo que él creía que existían "desaparecidos con vida en calidad de rehenes" de los represores, afirmó ayer la presidente de nuestra organización.

Bonafini insistió en la hipótesis de que actualmente hay desaparecidos vivos y señaló como posibilidad que se encuentren en delegaciones militares, en minas del norte del país o en cárceles de Chile, Uruguay o Paraguay.

Bonafini reveló que antes de asumir, Alfonsín les preguntó si creían que los desaparecidos con vida eran actualmente "colaboradores o rehenes" de los represores, a lo que ellas contestaron que se inclinaban por la segunda posibilidad.

"Yo también creo lo mismo", les dijo Alfonsín, según la señora de Bonafini.

Crónica, julio 25

Ante el diálogo sostenido por nuestra presidenta Hebe de Bonafini con el Presidente Alfonsín asumimos con esperanza la posibilidad que halla detenidos-desaparecidos con vida.

Nos negamos a aceptar la existencia de seres capaces de ejecutar el asesinato sistemático de víctimas inocentes que fueron secuestradas, torturadas, vejadas y violadas durante estos largos ocho años de oscuridad que vivió el país.

Nos negamos a creer que haya compatriotas capaces de cometer un genocidio de tal magnitud que no sería otra cosa que un crimen de lesa humanidad. Defendemos la vida y por ella seguiremos luchando hasta el final.

EDUARDO PIMENTEL

Fueron inhumados en el cementerio de General Villegas los restos del dirigente demócrata cristiano y co-fundador de la APDH, Eduardo Pimentel.

Previamente se realizó una misa de cuerpo presente ante masiva concurrencia de asociaciones de Derechos Humanos y militantes del partido al cual pertenecía.

En la homilía con que se despidieron sus res-

tos se describió a Pimentel como "un luchador de hierro por la paz, siempre buscando el buen entendimiento entre todos los hombres".

Durante el sepelio formularon expresiones sobre "su denonada lucha por la vigencia de los Derechos Humanos, su bandera fue el rechazo de toda violencia, pese a haber vivido en una República asolada por la crueldad irracional como sistema de exterminio político".

La Voz, Agosto 11

ULTIMO MOMENTO

COMISION PARLAMENTARIA

Quienes no comprenden aún nuestra indeclinable exigencia de que el terrorismo de Estado sea investigado por una comisión parlamentaria, deben analizar lo sucedido recientemente en el "caso Italo".

El ex secretario de Coordinación y Planificación Económica del Proceso, Dr. Guillermo Walter Klein (pequeño, en alemán) fue citado para declarar ante la comisión de diputados que investiga dicho caso.

El Dr. Klein se negó a responder algunas preguntas, los diputados consideraron que ello configuraba un desacato por lo cual aquél fue detenido y enviado al Juzgado Federal Nº 5 del Dr. Del Castillo que, por supuesto, a las cuatro horas lo liberó. Es el mismo Juez que hace muy poco permitió la salida del país del Dr. José Martínez de Hoz.

Mientras tanto, otros parlamentarios allanaban el estudio de Klein encontrándose con que de allí se estaba sustrayendo documentación. Fue allanado el domicilio particular a donde llevaban las carpetas y así se pudo completar la incautación de valioso material.

En medio de este "policia" un diputado le preguntó al hijo de Mariano Grondona "¿A dónde va?" y éste contestó: "¿Y a Ud. qué le importa?". El diputado hizo detener con la policía a Grondona.

Es muy probable que la "justicia" dócil y fiel al Proceso se le cruce en el camino a esta comisión investigadora. Nada puede asombrarnos ya. Pero recordemos los argentinos que no es novedad que las comisiones investigadoras parlamentarias pueden proceder así cuando al constituirse ello está contemplado. En octubre de 1934 hubo una comisión con todas estas facultades, en 1941 lo mismo sucedió con la comisión presidida por Damonte Taborda, otro tanto fue la comisión de López Serrot sobre agio y especulación, análogamente en 1958 cuando se investigó el llamado "grupo económico Satanowsky". Y hay antecedentes judiciales porque en 1950 hubo un fallo de la Cámara Federal de Rosario atribuyendo a las comisiones parlamentarias los más amplios poderes.

La justicia del Proceso ya ha dado sus pasos para cerrar el camino. Pero quede bien claro que si el camino se cierra no es porque éste sea el destino de las comisiones investigadoras parlamentarias. Si en el instrumento legal constitutivo de las mismas están incluidas las atribuciones necesarias, por amplias que sean tales atribuciones éstas serán valederas.

Posiblemente estas investigaciones vayan a terminar en una vía muerta. Nos dirán otra vez que las comisiones parlamentarias no son eficaces. Mentiras. Si ello sucede será porque los delincuentes del Proceso tuvieron desde antes y hasta ahora el tiempo necesario para destruir o sacar del país las pruebas y cuentan también con el escudo protector de los jueces del Proceso.

Compárese la actividad, el poder de penetración, la capacidad operativa y la eficacia de una comisión parlamentaria con la farsa de la justicia militar, la morosidad culposa y la incompetencia de los jueces del Proceso y la inoperancia de otros remedos con que se pretende investigar a los genocidas corruptos que protagonizaron el capítulo más bárbaro de nuestra historia.

La Voz y La Nación, Setiembre 7

OTRA RESOLUCION PARA LA IMPUNIDAD

A partir de la reforma introducida al Código de Justicia Militar, que posibilitó el "juzgamiento" de militares que participaron en la aberrante represión por sus pares, los abogados de los distintos organismos de derechos humanos han tratado de paliar los nefastos efectos de dicha resolución, acelerando la etapa de instrucción ante los jueces civiles, a fin de lograr la producción de las pruebas que tiendan a demostrar la culpabilidad de los represores y remitir luego el expediente al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas con suficientes elementos que determinen la condena de los responsables. Ello es así por cuanto inexorablemente los jueces civiles por sí o por resolución de las Cámaras de Apelaciones e inclusive por sentencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, se declaran incompetentes para entender en este tipo de juicio.

Pero a partir del Decreto presidencial número 2.816 refrendado por Raúl Alfonsín y Raúl Borrás, publicado en el Boletín Oficial el día 13/9/84, la posibilidad de agilizar la etapa de instrucción ante los jueces civiles se diluye por cuanto autoriza la formación de JUECES DE INSTRUCCION MILITAR, en quienes el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas podrán delegar sus funciones, a fin de producir las investigaciones correspondientes. Señala dicha resolución en sus considerandos, que la medida tiende a "imprimir mayor celeridad a las tramitaciones. . ." pero lo que efectivamente tiende a lograr es impedir que los jueces civiles ahonden en sus investigaciones y que toda la etapa referida a ella se concrete ante los militares designados "Jueces de Instrucción". Es de hacer notar además, que esto permite la participación de mayor cantidad de militares en el juzgamiento de sus pares, donde habrá de encontrarse todo tipo de vinculaciones, inclusive la participación de "juez" e imputado en un mismo procedimiento que llamaron "antisubversivo".

Otro dato de interés es la facultad otorgada al Ministro de Defensa de "ordenar el sobreseimiento o proveer lo que a su juicio estime procedente". Es decir que el Señor Ministro puede según su ciencia y conciencia absolver a los imputados. Destacamos que según el art. 488 de la Ley 14029 (Código de Justicia Militar) estas facultades obedecían a procedimientos extraordinarios en tiempo de guerra. Obvio es decirlo, lejos estamos de la situación tenida en cuenta a los efectos de la aplicación de dicho artículo.

HIPOLITO YRIGOYEN 1442
1089 - BUENOS AIRES